

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1858/12  
28 junio 2012

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 28 DE JUNIO DE 2012

Aprobada en la sesión del 16 de enero de 2013

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Felicitaciones al pueblo y Gobierno de Bolivia y a la Secretaría General por el éxito del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	2
Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el plan piloto de depuración de mandatos emanados de la Asamblea General .....	3
Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos [AG/RES. 2761 (XLII-O/12)].....	15
Aprobación de actas.....	31
Resolución del conflicto policial en Bolivia .....	32
Observaciones del Gobierno del Canadá relacionadas con la resolución AG/RES. 2758 (XLII-O/12) “Protección de los solicitantes de la condición de refugiados y de los refugiados en las Américas” .....	33
Segundo Foro Hemisférico: Ciudadanía Plena de las Mujeres para la Democracia, a celebrarse en Santo Domingo del 18 al 21 de julio .....	34
Profundización del diálogo con los Observadores Permanentes.....	35
Observaciones del Gobierno del Canadá relacionadas con la resolución AG/RES. 2758 (XLII-O/12) “Protección de los solicitantes de la condición de refugiados y de los refugiados en las Américas” (continuación).....	36
Palabras de reconocimiento al Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente .....	41

Palabras del Presidente del Consejo Permanente al llegar al término de su mandato .....	54
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/CAAP-3175/12](#), Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el plan piloto de depuración de mandatos emanados de la Asamblea General

[CP/CAAP-3175/12](#) add. 1, Análisis de los mandatos de la OEA (1935-2011)

[CP/CAAP-3175/12](#) add. 1-a, Análisis de los mandatos de la OEA (2007-2011) (Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos)

[CP/CAAP-3175/12](#) add. 1-b, Análisis de los mandatos de la OEA (2007-2011) (Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios)

[CP/CAAP-3175/12](#) add. 1-c, Análisis de los mandatos de la OEA (2007-2011) (Comisión de Seguridad Hemisférica)

[CP/CAAP-3175/12](#) add. 1-d, Análisis de los mandatos de la OEA (2007-2011) (Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA)

[CP/CAAP-3175/12](#) add. 1-e, Análisis de los mandatos de la OEA (2007-2011) (Comisión Especial de Asuntos Migratorios)

[CP/CAAP-3175/12](#) add. 1-f, Análisis de los mandatos de la OEA (2007-2011) (Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral)

AG/RES. 2761 (XLII-O/12), Seguimiento de las recomendaciones del “Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2012

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y cinco de la mañana del jueves 28 de junio de 2012, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Walter Jorge Alban Peralta, Representante Permanente del Perú  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
Ministro Consejero Jorge Collazo Uboldi, Representante Interino del Uruguay  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Franz Hall, Representante Interino de Jamaica  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Interino de San Vicente y las Granadinas  
Segunda Secretaria Lauren Laverne Quiros, Representante Alternativa de Belize  
Ministro Consejero José Luis Domínguez Brito, Representante Alternativo de la República Dominicana  
Ministro Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Alternativo del Ecuador  
Consejero Frank Tressler, Representante Alternativo de Chile  
Primera Secretaria Sachi Antrieka Soekhoe-Ramlal, Representante Alternativa de Suriname  
Ministra Consejera Tatiana Zelaya, Representante Alternativa de Honduras

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: ...<sup>1/1</sup> documento que hemos circulado previamente.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1858/12).
2. Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el plan piloto de depuración de mandatos emanados de la Asamblea General ([CP/CAAP-3175/12](#), [CP/CAAP-3175/12](#) add. 1, [CP/CAAP-3175/12](#) add. 1-a, [CP/CAAP-3175/12](#) add. 1-b, [CP/CAAP-3175/12](#) add. 1-c, [CP/CAAP-3175/12](#) add. 1-d, [CP/CAAP-3175/12](#) add. 1-e, [CP/CAAP-3175/12](#) add. 1-f).
3. Resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “Seguimiento de las recomendaciones del “Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.
4. Aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente: CP/ACTA 1794/11, CP/ACTA 1818/11, CP/ACTA 1824/11, CP/ACTA 1831/11 y CP/ACTA 1832/11.
5. Otros asuntos.]

Así es que si las Delegaciones no tuviesen ninguna observación con el orden del día, procederemos a su aprobación. Así queda aprobado.

## FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DE BOLIVIA Y A LA SECRETARÍA GENERAL POR EL ÉXITO DEL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Estimados Representantes, quisiera tomar unos breves segundos porque siendo esta la primera sesión ordinaria del Consejo Permanente que se celebra luego del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, deseo expresar en nombre del Consejo Permanente y el mío propio nuestras más sinceras felicitaciones al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia por la exitosa Asamblea General que se celebró en la ciudad de Cochabamba. Muy especialmente, nuestros agradecimientos por la cordial recepción y las muchas y generosas demostraciones de acogida con las que fuimos obsequiados durante nuestra estadía en su país.

Sin duda alguna, el que acabamos de celebrar fue un período de sesiones que presentó desafíos; tratamos temas importantes para el Hemisferio sobre los cuales aún tenemos tareas por adelantar e incluso forman parte de la agenda del día de hoy. El espíritu de apertura de todos los participantes y la gentileza de los anfitriones permitieron lograr acuerdos sobre los cuales podremos construir la agenda de trabajo sobre todos los asuntos tratados.

---

1. Grabación defectuosa.

Sin embargo, no habría sido posible lograr la tarea si todos y cada uno de los Estados Miembros de la Organización no hubiéramos contado con la habilidad, el profesionalismo y el compromiso del personal de la Secretaría General de la Organización. Por ello deseo dejar constancia también de mi reconocimiento y agradecimiento a los funcionarios de la Organización por la tarea realizada. Muy especialmente a los funcionarios de la Secretaría de la Asamblea General y el Consejo Permanente, cuya eficiente labor no solo apoya las tareas de los Estados Miembros durante los períodos de las sesiones de la Asamblea General sino que es fuente de consulta, asesoría y apoyo permanente.

Con estas palabras introductorias, estimados Representantes, pasamos a considerar ahora el tema 2 del orden del día de esta sesión que se refiere al Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el plan piloto de depuración de mandatos emanados de la Asamblea General, que fuera encomendada a la Comisión para dar seguimiento a la Visión... Perdón, ofrezco la palabra a la Representación de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. Saludar al Secretario General, saludar al Secretario General Adjunto.

De manera muy breve, expresar el agradecimiento del pueblo y el Gobierno boliviano a cada uno de los señores Cancilleres o señores Embajadores, Delegados y Delegadas, personal de la Secretaría que con sus diferentes contribuciones permitieron un desarrollo exitoso del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y al mismo tiempo permitió plantearnos importantes retos para, de hoy en adelante, poder desarrollarlos en nuestro importante organismo, rumbo a la próxima Asamblea General en Guatemala.

Asimismo, en la apertura de la Asamblea General en Cochabamba, el Presidente Evo Morales hizo un planteamiento importante del que nosotros haremos seguimiento. Creemos que todos los resultados serán importantes para ir trabajando en lo que es la nueva Visión Estratégica de la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al distinguido Representante de Bolivia por sus palabras; quedarán registradas.

#### INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE EL PLAN PILOTO DE DEPURACIÓN DE MANDATOS EMANADOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Continúo entonces indicando que pasamos ahora a considerar el tema 2 del orden del día de esta sesión que se refiere al informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el plan piloto de depuración de mandatos emanados de la Asamblea General, que fuera encomendada a la Comisión para dar seguimiento a la Visión Estratégica de OEA propuesta por el Secretario General.

Para la presentación del correspondiente informe me complace ofrecer la palabra al Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, Embajador John Beale, Representante de Barbados. Estimado Embajador Beale, tiene usted el uso de la palabra.

[Pausa.]

Puede hacer uso de la palabra, señor Embajador.

[Pausa.]

Le solicitaría con una política de buen vecino si podemos arrancar con el del vecino...

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chair. As Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), I would like to thank you for the courtesy of granting us an opportunity to come before the Council that you so ably chair.

I have the pleasure of submitting to the Permanent Council the report of CAAP on the pilot scheme for screening mandates arising from the General Assembly.

As the delegations will be aware, at the Permanent Council's meeting on May 2, 2012, the Council adopted document CP/doc.4687/12 rev. 2, "Strategic Vision of the OAS: Draft Procedure and Schedule," instructing the CAAP to finalize the work on the above-mentioned schedule.

At the June 2012 meeting of the Working Group on the Review of OAS Programs, the Chair presented the conclusions of the pilot scheme, which included mandates issued by the General Assembly over the last five years. This review process was based on verification of whether these mandates were current, superseded, duplicates, procedural, or were simply not mandates at all.

Mr. Chair, with your permission, I would like at this time to yield the floor to the Vice Chair of the Working Group, Minister Alberto del Castillo, Alternate Representative of Mexico, who will provide a detailed presentation of the pilot scheme for screening mandates.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador Beale. Con mucho gusto entonces trasladamos la palabra al señor Alberto del Castillo para presentar los detalles del plan piloto de depuración de mandatos. Ofrezco la palabra al señor Castillo.

EL VICEPRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA OEA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días señores Representantes Permanentes, estimados colegas, señor Secretario General.

Comienzo esta presentación sobre el tema de mandatos haciendo un breve recuento de las acciones realizadas por esta Organización en los últimos años para abordar el tema de los mandatos.

Comos se recordará, la Asamblea General extraordinaria reunida en septiembre de 2008, encomendó la realización de un examen a fondo de los recursos y gastos de la Organización con el fin



de priorizar y optimizar el uso de los recursos para futuros programas y presupuestos. Es en ese contexto que se presenta el primer inventario de mandatos en el año 2008. Sin embargo su alcance fue muy limitado dado que solamente ese análisis se realizó sobre la base de los mandatos emanados de la Asamblea General de Panamá en el año 2007, determinando 537 mandatos.

Posteriormente en el informe de este ejercicio es cuando se establece la definición de mandatos y se establecen los primeros conceptos para determinar los mandatos. Es así como a finales del año 2009 se presenta el primer inventario de mandatos de la Organización donde se identifican 1,700 mandatos desde el año 1935 a la fecha.

Posteriormente, durante los años 2010 y 2011 se hicieron varios intentos de abordar este tema con diversas metodologías. Se identificaron mandatos activos e inactivos, con costos y sin costos asignados, mandatos por pilar, subpilar, y grupo de mandatos. Lo anterior no hace más que evidenciar la complejidad del tema de los mandatos en la Organización.

A finales del año pasado, el Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA creó un grupo de trabajo informal con el objeto de emprender el análisis de los mandatos desde otro punto de vista, con otra perspectiva, e iniciar una metodología para depuración. En la propuesta de procedimiento y calendario de la Visión Estratégica de la OEA, el Consejo Permanente encargó a este Grupo de Trabajo concluir esa metodología y consolidar en un documento los mandatos vigentes desde los últimos cinco años, que es el documento que tengo el honor de presentar a ustedes.

Analizamos primero el inventario de los mandatos. La Secretaría General nos hizo el favor de apoyarnos con procesar todos los mandatos registrados y se obtuvo un inventario de 2,370 mandatos de los cuales 925 no fueron objeto de este estudio porque el mandato es muy claro: son los últimos cinco años, emanados de la Asamblea General.

En ese contexto empezamos a analizar 1,445 mandatos que son los determinados en esos años. De estos 1,445 se determinó que 96 no eran mandatos emanados de la Asamblea General sino que eran de otros instrumentos jurídicos y para efectos de este estudio tampoco se tomaron en consideración. Nos queda un total de 1,349 mandatos.

A estos 1,349 mandatos se les aplicó la metodología que consistió en determinar los mandatos vencidos. Se identificaron varias clases de mandatos que podían considerarse como vencidos.

Mandatos cuyo plazo para su realización había llegado ya a su término. Aquí se muestra un ejemplo de un mandato que se le solicita a la Secretaría General que informe en su cuadragésimo período ordinario de sesiones. Ese período ya pasó, ya se considera vencido.

Mandatos que tienen una vigencia únicamente durante el ciclo presupuestal de conformidad con el artículo 83 de las Normas Generales. Aquí se cita un ejemplo.

O, mandatos creados específicamente para un evento que ya concluyó.

O bien, los mandatos correspondientes a las observaciones y recomendaciones de los informes anuales de organismos descentralizados y autónomos, tales como los que se muestran en

esta diapositiva, que tienen una vigencia anual. Por lo tanto nada más se consideran los del último año.

Los mandatos duplicados que se repiten de manera idéntica año por año. En la lámina se muestran varios. Un ejemplo, el mismo mandato que se repite en los años 2007, 2008, 2009, 2011.

También se identificaron mandatos cuyas acciones para cumplimentarlos ya se incorporaron a los procedimientos normales de trabajo de las áreas de la Secretaría General. En este caso se muestran dos como ejemplo.

Basándonos en la definición a la que se hacía referencia en aquel informe sobre el inventario de mandatos en el 2008, que se define como mandato como una solicitud para que la Secretaría General de la OEA emprenda una acción; y que tiene su origen en una resolución de la Asamblea General, se determinaron casos de mandatos en los cuales, bajo esta definición, no se consideran como mandatos.

Finalmente, parte de la metodología consistió en cambiar la estructura de los pilares organizacionales –que es ahí donde estaban clasificados para efectos de todos los análisis anteriores– a moverlos para que las Comisiones del Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), los pudieran analizar.

Es así que los mandatos que estaban asignados a los pilares de democracia y gobernabilidad y derechos humanos pasan totalmente a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP); los del pilar de seguridad multidimensional a la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH); los de desarrollo integral al Consejo Interamericano de desarrollo Integral (CIDI); y los de administración e infraestructura comunes, directamente a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

Se tienen ahí dos pilares que tenían una cantidad muy importante de mandatos que se llaman conducción política y gerencial y apoyo a los Estados Miembros, que tenían acciones prácticamente de todas las Comisiones. Entonces parte del análisis consistió en identificar el texto de los mandatos y ubicarlos en su Comisión correspondiente.

El resultado del análisis de la metodología es el siguiente: de los 1,349 se determinó que el 35 por ciento de ellos ya están vencidos. El 17 por ciento se consideran duplicados. Cinco mandatos se constituyen ya como un procedimiento y otros cinco, que realmente en porcentaje no son representativos, no se consideran mandatos. Y nos queda un universo de 649 mandatos, es decir, el 48 por ciento. Si los dividimos ya en las Comisiones respectivas, el 32 por ciento corresponden a la CAJP; el 22 por ciento al CIDI; el 29 por ciento a la Comisión de Seguridad Hemisférica; 11 por ciento a la CAAP (Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios); tres por ciento a la Comisión Especial de Asuntos Migratorios; y, el tres por ciento a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

Este es el cuadro que nos muestra el resultado final, por Comisión, de la totalidad de los 1,349 mandatos. Es decir, para la CAJP están 465 mandatos de los cuales 207 son vigentes; 126 vencidos; 126 duplicados; 3 no son mandatos; y, 3 son procedimientos. Y, por ejemplo, para la Comisión de Seguridad Hemisférica son 277, divididos como pueden ver ustedes en sus pantallas. Y así el resto de las Comisiones.

Este sería el resultado del estudio emprendido. El siguiente paso ya toca a las Comisiones. Y no me resta más, señor Presidente, que hacer un reconocimiento al Departamento de Planificación y Evaluación que nos proporciona toda la información; a la Secretaría de la CAAP por todo el apoyo que nos dio; y, por supuesto, a todas las delegaciones por sus grandes aportaciones y su entusiasmo para concluir este trabajo.

Finalmente, Presidente, le solicitaría muy atentamente le concediera el uso de la palabra al Embajador Beale para que concluyera la presentación del informe. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, don Alberto del Castillo, de la Representación de México, por su presentación y por las diligentes tareas realizadas por el Grupo de Trabajo.

Ofrezco entonces, de nuevo, con gusto, la palabra al Embajador Beale. Por favor Embajador tiene el uso de la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chair. I would also like to thank Alberto for the excellent job that he and his team have performed over quite a while to get to the stage that we are at.

Mr. Chair, after hearing this detailed presentation, the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) decided to refer the documents approved—document CP/CAAP-3175/12 and its addendums—ad referendum of a quorum, to the Permanent Council for its consideration, with the following recommendations:

1. To extend to no later than August 31, 2012, the July 30, 2012, deadline that the Permanent Council had given the permanent committees and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI);
2. Each committee should provide the corresponding validation of mandates; and
3. If necessary, and should any committee so require, the CAAP will be available to provide a detailed explanation of this exercise.

Mr. Chairman, allow me to reiterate both my appreciation and that of the Committee that I chair for the opportunity to present the aforementioned documents to the plenary for its consideration and approval.

I thank you.

EL PRESIDENTE: A continuación... Gracias Embajador, disculpe. A continuación ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen pronunciarse sobre el tema. El señor Secretario General había hecho previa indicación de que tiene una diligencia que atender.

EL SECRETARIO GENERAL: Agradezco mucho, Presidente, la posibilidad de hablar ahora porque realmente tengo que ausentarme por una cita médica que ya tenía concertada con anterioridad.

I take the opportunity to excuse myself to Ambassador Louis if I'm not back on time for his farewell ceremony.

Yo quiero realmente manifestar mi admiración, mi respeto, por quienes han hecho este trabajo que han convertido algo completamente inmanejable en algo que yo creo que es realmente manejable. Cuando uno mira las cifras y la cantidad de mandatos que cada Comisión tendría que considerar, es un trabajo que se puede y se debe hacer pronto.

Ciertamente algunas tienen más trabajo que otras. Pero debo confesar que miré con gran escepticismo este trabajo de depuración, y lo admito, de buena manera, de buena ley, que me ha sorprendido la calidad del trabajo que se ha realizado. Creo que si nosotros somos capaces de ordenar esto bien y de priorizarlo bien, estamos en un buen camino para obtener los objetivos que nos hemos fijado en materia de reorganización del trabajo de esta Organización en sus aspectos fundamentales.

Así que solamente para felicitarlo. Mi respeto. Creo que ha sido un trabajo estupendo. Y muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. Ofrezco la palabra a la Delegación de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, quiero agradecer especialmente a Alberto por su trabajo. Yo llegué tarde, me incorporé tarde en estos trabajos y me tocó ver cómo, de alguna manera, se nos trajo un trabajo, una racionalización de los mandatos. Un orden que se había intentado en otras ocasiones y que no se había logrado.

Yo creo que este trabajo no debe terminar acá. Ahora hay que pasarlo a las diversas Comisiones para que lo ordenen y lo prioricen.

El único tema que traigo a la mesa es el tema del tiempo. Nosotros sabemos cómo opera esta Organización. Sabemos que en julio y agosto muchas veces las Comisiones no tienen los quórum para poder trabajar y por eso, quizá, tratando de colocar un lenguaje que nos lleve al éxito que queremos, a lo mejor podríamos hablar de treinta días después de constituida cada Comisión. Que se le de un plazo en ese sentido y de esa manera evitamos que algunas Comisiones no lleguen a cumplir con el plazo establecido el 31 de agosto.

Eso es. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Se agradece a la Representación de Chile su sugerencia. Ofrezco la palabra. La Representación de Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

Ambassador Beale, Mr. del Castillo, this was terrific work! We've been discussing this matter for years, and to finally see it on paper—and a way forward! We congratulate you, and we appreciate the input of the Secretariat in pulling all of this information together. It will make it a lot

easier for all of us to make informed decisions. We really are pleased to have reached a consensus on this methodology for streamlining mandates.

In order to be finished and in a position to provide input, it is really going to be critical that every committee and every delegation actively participate in these budget debates. This will also require early decisions regarding the committee chairs who will lead these efforts.

There is certainly a lot of work ahead of us, but I know that we can do it if we commit to working together. Our delegation is ready to work with others to begin taking immediate actions that will produce the necessary results to stabilize the Organization's financial health.

Thank you, Mr. Chairman, and thank you Ambassador Beale and Mr. del Castillo.

El PRESIDENTE: Gracias a la distinguida Embajadora de Estados Unidos, doña Carmen Lomellin. Ofrezco la palabra a la Representación de Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

This may seem like a very modest presentation that we've just heard from Ambassador Beale and Mr. Castillo, but this presentation is anything but modest. This is a key, milestone piece of work for the Organization of American States.

I reflect back on the Strategic Vision that the Secretary General presented last December and the very unmanageable situation in which this organization found itself with respect to defining its future and how to organize itself to define that future. One of the big encumbrances of this organization was the huge number of competing mandates that demanded the attention of the Secretariat. These mandates were growing exponentially without reflection on the cost of implementing them, whether they were duplications, or whether they were even a priority for this organization.

So, despite the very modest presentation this morning, we have just witnessed the delivery of a hugely important piece of work. It is vital in order to be able to define a future for this organization and to allow this Permanent Council to make decisions with respect to what is important and what is not. We need to take advantage of the work and the analysis that has been done, not only to focus on—and I quote from Alberto's presentation—"the current universe of 649." I would say that that is still far too many mandates for an organization.

So, the challenge has just been placed at a level at which we can now begin to address the 649 mandates—our current universe, to use his words—and to bring that number down to a truly manageable level at which we can measure results, manage progress, and set priorities for this organization.

There was some discussion earlier on that we needed to have a political discussion at this Permanent Council on our priorities and our mandates. Such a discussion would have been impossible when we faced nearly 1,400 mandates, but now we're down to 649, thanks to the efforts of the Working Group on the Review of OAS Programs. We're still not able to have that discussion, but we're a lot closer to having it than we were even six months ago. I would say that a target for the

number of mandates would be in the order of 200 or less, depending on how we can focus our work down to what is manageable.

I think we owe Ambassador Beale and Alberto del Castillo a vote of thanks for their contribution. They have labored in the background, in many respects, to make this work a reality. There was some skepticism about whether this was achievable or valuable, but I think we have seen today that there is real value added in this work for the Permanent Council and for this organization.

I would like to thank everyone who was involved in this work. The challenge is now with the Permanent Council to take this work forward and to become an even more focused organization than we have been to date.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador Culham por sus siempre importantes comentarios. Ofrezco la palabra a la Delegación del Uruguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente. Y buenos días para todos.

Nuestra Delegación desea agradecer al señor Embajador John Beale, de Barbados, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) por el informe. Muy especialmente al Ministro Alberto del Castillo, de México, por su magnífica conducción de este Grupo de Trabajo de depuración de mandatos que este Delegado también ha integrado, aunque no con la asiduidad que hubiera deseado debido a falta de tiempo. Pero considero que el trabajo realmente ha sido excelente. De una maraña prácticamente inentrañable de mandatos se pudo llegar a un esquema coherente y claro que va a permitir ahora a las Comisiones reanudar la tarea.

Se puede ver a simple vista, justamente, desde este trabajo de PowerPoint, excelente, que realmente algunas Comisiones están demasiado sobrecargadas. Justamente va a permitir la debida racionalización. Creemos que esto demuestra una vez más la eficiencia con que está trabajando la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y su Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA.

Es un producto bien claro de esa eficiencia, que es fundamental en estos momentos para la Organización y ahora el trabajo les toca a las Comisiones. Pero también es importante señalar que este era un punto de la nueva Visión Estratégica de la OEA que fue presentada por el señor Secretario General, meses atrás. Era un punto importante. Se ha cumplido la primera parte. Ahora viene el trabajo específico de cada una de las Comisiones en cuanto al análisis y el estudio de los respectivos mandatos. Esperamos que ello pueda concluirse para tener un conjunto ya bien organizado, visible, en el cual la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y la Organización puedan reordenar y racionalizar su tarea.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Se agradece a la Delegación del Uruguay. Ofrezco la palabra a la Delegación de Trinidad y Tobago.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, like my colleagues, I would surely like to offer my congratulations and applause to Ambassador Beale, Alberto del Castillo, and the Working Group on the Review of OAS Programs for the tremendous amount of work that has been done. Given the challenge that was put in front of this working group to achieve the results we have seen today, I don't think it would be fair of anyone in this room to underestimate the voluminous nature of the task.

I'd also like to support the point made by my colleague from Chile that this was the equivalent of a corporate turnaround intervention. What we have not been able to achieve in a matter of years cannot be done in a matter of days. I think ample consideration ought to be given to the time constraints in bringing these mandates to the committees for action.

I'd also like to support the point made by my colleague from Canada. Six hundred and forty-eight mandates, sort of universal in orientation, are quite a bit. Active consideration ought to be given to almost intra-group prioritization of the mandates that are left behind. In that way, we can prioritize expenditure and what actions can redound optimally to the benefit of our region's citizenry—having the 649 mandates almost in a cloud but really filtering them down to a level of priority.

Lastly, Mr. Chairman, I would like to appeal to all of my colleagues around this table. This is one instance in which we are called upon to have all hands, all heads, and all hearts on deck to bring this issue to fruition. We are teasingly close to a finish line; let us cross it with distinction.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Gracias al señor Representante Parsan, de Trinidad y Tobago. Ofrezco la palabra a la Delegación de Brasil.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil gostaria também de se juntar aos demais colegas no agradecimento ao Embaixador Beale, e em especial ao nosso colega Alberto del Castillo, do México, que de fato realizou um trabalho fantástico que certamente vai ajudar, e muito, esta Organização.

Por conta disso, pergunto-me inclusive se não seria possível que esse trabalho fosse feito com certa regularidade, talvez anual, para que não se perca justamente todo o capital que foi obtido. Partindo desse trabalho, feito pelo grupo comandado pelo Embaixador Beale, nós poderíamos e teríamos mais facilidade em manter as informações atualizadas para que a OEA pudesse trabalhar em cima disso de modo mais frequente.

Muito obrigado.

EL PRESIDENTE: Muy agradecido con la Delegación de Brasil. Ofrezco la palabra a la Delegación de Panamá.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

En el mismo orden de ideas que se han expresado nuestros colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, quisiera aprovechar la oportunidad para hacer algunas reflexiones al respecto.

Para nuestra Delegación es símbolo de mucha satisfacción haber llegado a una etapa del camino cual es el tener un diagnóstico, porque esto que ha hecho el Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA, de la CAAP, en esta materia, es nada más que un diagnóstico. Hemos tratado de presentar una radiografía de la realidad. Eso es como cuando una persona va a donde un médico y el médico hace un buen diagnóstico y dice: usted lo que tiene es tal enfermedad.

Pero esto como inicio es muy bueno. Como inicio es muy bueno puesto que se pensaba que era imposible. Si acaso no se había dicho en ocasiones anteriores aquí en el seno de esta sala de que era un caso imposible; en los corrillos y en las pequeñas reuniones que hacíamos considerábamos este tema como imposible. Había tantas fuerzas que se movían a favor y en contra que no había manera de desamarrar el nudo sin romper la soga.

Pero el trabajo del Grupo de Trabajo, perdonen la redundancia, del cual yo tuve la oportunidad de ser uno de los miembros que acompañé al Embajador Beale y a Alberto y a Pierre Giroux, que también es uno de los héroes anónimos, podríamos decir que por momentos pensábamos que esto no se podía realizar. Aparte de las autoridades, aquí, de la Organización que consideraban que ese tema era insoluble, que no se podía resolver.

Pero bueno, la tarea del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA era mostrarle a la Organización y a los colegas de las distintas delegaciones que sí era posible resolverlo si nosotros lográbamos presentar un ambiente suficientemente claro que nos permitiese ver la realidad de la Organización cual era. Y yo creo que esa etapa tomó bastante tiempo.

Pero este diagnóstico abre el camino que necesitábamos para caminar en el futuro para resolver el problema porque como le expresé, este es un diagnóstico. Esta es una radiografía nada más. Quizás lo más difícil viene después. Porque todavía hay quienes piensan que 640 mandatos es mucho. Que todavía es demasiado para la capacidad real de la Organización de ejecutarlos; 640 todavía es demasiado. Y hay que hacer un trabajo hasta cierto punto heroico para llegar a la cifra real que está dentro de la capacidad financiera de la Organización. De tal manera que de aquí para adelante viene el trabajo que diríamos más difícil. Si el anterior fue difícil el que viene es más todavía. Y ahí es a donde vamos a tener que poner mucho de nuestra parte para hacer de lo que queremos, una realidad.

Y finalmente quisiera que comprendieran que el asunto de este informe brindado de boca de nuestro distinguido amigo Alberto del Castillo es como el caso de la persona a la que le pusieron la primera vacuna de la malaria. Se sentía muy feliz pero él no sabía cómo se consiguió esa vacuna. No sabe de dónde viene ni cómo la lograron. Y eso es algo parecido; quizás estoy exagerando un poco. Pero es algo parecido. Porque esto nos va a señalar el camino.

Creo que vamos muy bien y nuestra Delegación está sumamente satisfecha de ver que estamos encontrando los caminos que nos lleven a mejorar el funcionamiento de la Organización, que es una de las primeras preocupaciones que tiene mi Delegación.

Muchas gracias, señor Presidente.



El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Panamá. Ofrezco la palabra a la Delegación de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación quisiera agradecer al señor Secretario General y a las delegaciones las amables palabras con respecto al trabajo realizado y quisiera hacerlas extensivas también al Consejero Pierre Giroux, Representante de Canadá que sin su liderazgo la conducción no hubiera sido posible;... se me adelantó en este reconocimiento. Muchísimas gracias.

Señor Presidente, mi Delegación quisiera apoyar la propuesta de la distinguida Delegación de Chile en el sentido de que se cambie el plazo propuesto para que se de el tiempo suficiente en las Comisiones para que se pueda atacar el tema con la profundidad necesaria para revisar la tarea de la priorización de estos mandatos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de México. Ofrezco la palabra a la Representación de Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, Señor Presidente.

La Delegación del Ecuador quiere sumarse a los reconocimientos que se han hecho de aquellos Representantes que han contribuido significativamente para el logro de este cometido. No solo el Ministro del Castillo, el Ministro Pierre; hay varios otros funcionarios de distintas Representaciones que han contribuido con su concurso al logro de este resultado. Un resultado que nos da, como bien decía el distinguido Representante de Panamá, un camino inicial para ir detrás de aquello que aspiramos. Y es buscar la racionalización de la tarea encomendada para poder trabajar en la esencia misma de los pilares fundamentales de esta Organización y que con ello pueda realmente alcanzar una visibilidad hemisférica mucho más eficiente y mucho más prometedora.

Al mismo tiempo, la Delegación ecuatoriana quiere sumarse a la propuesta chilena porque como bien lo ha dicho el distinguido Delegado de México, el trabajo es muy serio, es muy importante y no le podemos poner una fecha tan corta, aún menos mediando el verano que ha iniciado.

De tal forma que no desperdiciemos esa primera tarea conquistada, muy importante, con un plazo perentorio muy cercano para de esta manera evitar que las distintas Comisiones puedan hacer un trabajo profundo y certero.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación del Ecuador. Ofrezco la palabra a la Delegación de Barbados.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chairman.

I wanted to thank my colleagues for the kind words that they have bestowed on the Working Group on the Review of OAS Programs. In particular, I would like to reinforce the tremendous work done by Alberto del Castillo and Pierre Giroux, who, unfortunately, is no longer with us.

I would also like to recognize the words of the Representative of Panama. I fully support him that we've moved from the area of impossibility, of 1349 mandates—that is an impossible world!—to a world that is more manageable: the 649. Clearly, the 649 is not the ultimate goal. To some extent, Panama is right: the real work is now going to start, and I sincerely hope that we can bring that 649 down to 200 or 300, maximum, because 649 mandates is just not feasible at this stage.

Once again, thanks very much. The work will continue, and I'm sure that Alberto and his team will find solutions and that we will do it in an orderly manner.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Barbados. Ofrezco la palabra a la Representación de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Congratulaciones, reconocimientos. Creemos que el primer paso en una tarea compleja es la de un buen método y los resultados son evidentes. De manera que subrayamos nuestra gratitud a la labor desarrollada por quienes aquí se han mencionado: John Beale, de Barbados; el señor del Castillo, de la Delegación de México; y a Pierre Giroux, de la Delegación del Canadá. Queda la tarea que, igualmente se menciona, de adelantar con juicio y responsabilidad para decantar y para subrayar exactamente las prioridades que finalmente no podrán ser más de cuatro o cinco, máximo. De manera que habrá que seguir en esa tarea de perfeccionamiento para que se una con el plan estratégico de la Organización.

Nos sumamos a ese reconocimiento y, desde luego, a la propuesta de Chile para que se cuente, igualmente, con el tiempo necesario.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Colombia. No tengo más solicitudes de uso de la palabra. Acá, con la colaboración de la Secretaría, que dirige nuestro Secretario Adjunto, don Albert Ramdin; Carmen Lucía y Estelita, recogiendo sus manifestaciones, opiniones, me permito que adoptemos como resolución las siguientes sugerencias:

Sugiero que el Consejo Permanente, que ha sido recibido con beneplácito, tome nota del informe y de las recomendaciones presentadas por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) con relación al plan piloto de depuración de mandatos emanados de la Asamblea General, que le fuera encomendado como parte de la implementación de la Visión Estratégica de la OEA.

Dos, propongo también que con base en la recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, el Consejo Permanente proceda a dar su aprobación al documento CP/CAAP-3175/12 add. 1, titulado “Análisis de los mandatos de la OEA 1935-2011” y proceda a

transmitirlo a las Comisiones Permanentes y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), a efecto de que cada órgano elabore una propuesta de priorización de los mandatos, tomando en consideración el documento Visión Estratégica, con respecto a las resoluciones que correspondan a su área de responsabilidad. Y,

Tres, que con base en la recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y las sugerencias acá expresadas a partir de Chile, y tomando en consideración que estamos en período de vacaciones estivales y que aún está pendiente la instalación de las Comisiones del Consejo y la elección de las nuevas autoridades, extender el plazo hasta el 31 de agosto del 2012 para que las Comisiones Permanentes del Consejo y el CIDI presenten la antes mencionada propuesta de priorización de mandatos con respecto a las resoluciones que correspondan a su área de responsabilidad. Como fuera acordado en el documento CP/doc.4687/12 rev 2 “Visión Estratégica de la OEA Procedimiento y calendario”, el Consejo Permanente considerará las propuestas que reciba de sus Comisiones y del CIDI de manera conjunta.

Ofrezco la palabra a la Delegación de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente hacer una pequeña sugerencia. El plazo que se sugirió no fue una fecha exacta, 31 de agosto, sino que cambiar ese 31 de agosto por “treinta días después de constituida cada una de las Comisiones”. Esto nos evita el día de mañana que si alguna Comisión no se constituye antes del 31 de agosto por vacaciones, por falta de quórum, tener que cambiar nuevamente la fecha. Entonces se deja un plazo de 30 días después de constituida cada una de las Comisiones.

Gracias.

El PRESIDENTE: Entonces propongo que modifiquemos el plazo, indicando “treinta días después de instaladas las Comisiones”. Y si no tengo más observaciones de parte de los señores Representantes, así quedaría aprobado.

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL  
GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE REFLEXIÓN SOBRE EL  
FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE  
DERECHOS HUMANOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL  
SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
[AG/RES. 2761 (XLII-O/12)]

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al tema 3, para lo cual ruego su atención. He tenido varias consultas al respecto. Y la idea específica es exclusivamente abrir el procedimiento, digamos, para dar inicio a este mandato, sin entrar a la discusión del tema en sí mismo. Simplemente de adoptar algunas disposiciones de procedimiento a efecto de darle curso al mandato de la Asamblea General.

Con esa advertencia me permito indicarles que pasamos ahora a la consideración del tema 3 del orden del día de esta sesión, que se identifica como AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el

Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.

Al respecto, cabe recordar que durante el recientemente concluido cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) para dar seguimiento a las recomendaciones del informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Como es de su conocimiento, el tema cubierto por el mencionado informe fue ampliamente debatido por los Jefes de Delegación reunidos con ocasión de la Asamblea General, deliberaciones que concluyeron con la aprobación de la resolución antes mencionada, mediante la cual se encargó al Consejo Permanente que sobre la base del informe formule propuestas para la aplicación de las recomendaciones en él contenidas.

Por otro lado, la Asamblea General decidió que las propuestas para la aplicación de las recomendaciones del informe deberán ser elaboradas por el Consejo Permanente en un diálogo con todas las partes involucradas, y que se debe celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para considerar las propuestas en un plazo de seis meses o, a más tardar, en el primer trimestre del 2013.

En ese sentido, creo oportuno reiterar:

- que el informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos fue acogido por la Asamblea General;
- que en un plazo de seis meses o a más tardar en el primer trimestre de 2013 deberá celebrarse un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para considerar las propuestas que le fueron encargadas al Consejo Permanente;
- que la tarea asignada al Consejo Permanente por la Asamblea General claramente se circunscribe a elaborar propuestas para definir cómo aplicar las recomendaciones sobre la materia contenidas en el documento AG/doc.5310/12 “Informe del grupo de trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos para la consideración del Consejo Permanente”;
- que las propuestas que el Consejo Permanente presente a la Asamblea deberán ser elaboradas en diálogo con todas las partes involucradas.

El propósito de adelantar las tareas que corresponden al Consejo Permanente y tomando en consideración el plazo para completarlas, se ha considerado siempre, como les indiqué con el auxilio de la Secretaría Adjunta a cargo de don Albert Ramdín y de sus excelentes funcionarios, he considerado que debemos empezar a trabajar a la mayor brevedad posible, especialmente teniendo en cuenta que estamos en una época de vacaciones.

Por ello la idea es solicitar la autorización de los miembros de este Consejo Permanente para que quede iniciado el proceso de consulta entre el 1 de julio y el 31 de agosto del 2012 con todas las partes involucradas. Es decir, los Estados Miembros, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los usuarios del sistema sociedad civil y la Secretaría General.

Este proceso de consulta presentará la oportunidad para obtener sugerencias concretas sobre cómo aplicar las recomendaciones del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, contenidas en el documento AG/doc.5310/12. Con tal propósito se distribuirían en forma amplia unas tablas con todas las recomendaciones para que los recipientes inscriban en forma breve y concreta sus sugerencias.

A riesgo de ser reiterativo, vale la pena señalar que el qué ha sido ya definido y aprobado por los Estados al acoger el informe del Grupo: que se trata aquí de presentar propuestas sobre cómo aplicarlo.

A continuación el Consejo Permanente, teniendo en cuenta los insumos obtenidos de esa circulación, entraría a elaborar un documento con sus propuestas para la aplicación del informe del Grupo de Trabajo, a fin de ponerlo a consideración de la Asamblea General Extraordinaria en su oportunidad, de conformidad con el párrafo tercero de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.

En ese sentido, con el objeto de pronunciarse sobre estas indicaciones, ofrezco la palabra para que las Delegaciones ofrezcan sus reacciones a esta propuesta. Tienen la palabra, señores Delegados.

Ofrezco la palabra a la Embajadora Bristol de Grenada para que haga uso de la misma.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman. Good morning to you and to my colleagues.

My country, like yours, Chair, is certainly concerned about and interested in ensuring that there is full, due, and careful deliberation, so my delegation would seek, first of all, clarification from you about the methodology for the consultation among member states that you're proposing. As you said, in July and August, some of us are on vacation—the fortunate ones—and the more fortunate ones remain here to work. It makes it a little more difficult to consult with all of us.

My second question to you would be whether you would consider extending that period at least to the end of September to allow us sufficient time for those consultations with everyone here in Washington, D.C. What is the flexibility with the time? We may need September, we may need October, but I'm not sure about this very short timeframe.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Con gusto a la Representación de Grenada ofreceré las explicaciones. Ofrezco la palabra a la Delegación de Ecuador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, mi Delegación desea agradecer la exposición que usted se ha servido realizar. Nos hubiera gustado poder contar con la propuesta que usted ha dado a conocer con un poco de antelación a fin de poderla también transmitir a nuestras autoridades. Este es un tema de importancia y en ese sentido quisiéramos también tener un poco más de información respecto a las consultas que se harían: a quiénes se harían esas consultas, a quiénes estarían dirigidas. Si pudiéramos tener un poco más de información para entender de mejor manera la propuesta que, por primera vez, hemos conocido este día.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Como tenía formulada por escrito la exposición quiero decir que la idea es adelantar las tareas que corresponden al Consejo Permanente. El Consejo habrá de tener, en su momento, las reuniones de discusión de fondo que estime necesarias. Pero debemos transmitir la propia resolución a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de avanzar para que ellas conozcan este tema y puedan presentar recomendaciones que oportunamente entrarán al proceso de discusión. En este momento solo se trata de iniciar el proceso, de manera que podamos comunicar, ya formalmente, que el Consejo Permanente ha iniciado. Y para hacer eso se necesita autorización del Consejo.

También está el diseño de este cuestionario que permitirá que ellos nos den recomendaciones y oportunamente el Consejo Permanente decidirá el manejo de la discusión de las recomendaciones, sugerencias o comentarios que los involucrados, por mandato de la resolución de la Asamblea General, tengan al respecto.

Por eso es que dadas estas explicaciones me parece que la consideración de tiempo que usted hace, distinguida Representante de Grenada, es válida. Estamos tratando de hacerlo lo más corto posible para que el propio Consejo tenga más tiempo en reuniones formales de discusión y poder forzar un poco, a los que reciben la información por primera vez, a que empiecen en sus propios mecanismos internos, sociedad civil, a debatir sus recomendaciones.

Pero me parece que podíamos avanzar también en hacer la ampliación de agosto a septiembre. Me parece prudente un plazo mayor, sin ningún problema.

Ofrezco la palabra a la Delegación del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Na mesma linha dos meus colegas de Grenada e do Equador, a Delegação do Brasil também se preocupa com os prazos estabelecidos, ou propostos aqui pela primeira vez, que não eram do conhecimento de nenhuma delegação – pelo menos, suponho – no sentido de que julho e agosto são períodos em que dificilmente poderíamos realizar consultas de uma maneira adequada.

Da mesma maneira que a consulta feita, ou o exercício feito, pela Comissão Interamericana de Direitos Humanos, às vésperas da Assembleia Geral, não permitiu uma participação, como seria recomendável, de todos os países membros, a Delegação do Brasil não gostaria que o mesmo tipo de

problema pudesse acontecer no caso de consultas sobre um tema que é da mais extrema importância, como todos aqui sabemos.

Da mesma maneira, a Delegação do Brasil gostaria de indagar: de que forma essas consultas seriam realizadas, como se determinará esse exercício, que metodologia será seguida, e como vamos discutir a aplicação dessa metodologia?

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Delegación del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. Thank you very much for putting this item on the order of business. We certainly look forward to participating in this process and to a positive outcome.

As you said in your opening remarks, Mr. Chairman, this resolution was the subject of many hard discussions, in great detail, at the General Assembly session in Cochabamba. We certainly don't need to go over that again.

When I look at the resolution, Mr. Chairman, the key phrase, in my judgment, is in operative paragraph 2: "in dialogue with all the parties involved." Now, "all the parties involved" is undefined but clearly includes civil society, the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), and member states. It was purposely left vague like that.

I think you are absolutely on the right track, Mr. Chairman, to start that dialogue "with all the parties involved" because there is a lot of interest in this subject and, clearly, there are views that need to be put on the table and be heard. So, even an invitation to those parties involved to start considering their views or preparing position papers could inform us as we engage in further discussion on this subject. I certainly think it would be a good use of the time of the Permanent Council, especially during the next two months when our work will naturally slow down. It doesn't necessarily mean that we can't offer an invitation to those stakeholders to start getting their thoughts in order and receive their views on this subject.

Mr. Chairman, our colleagues have raised some questions with regard to the methodology. I think it would really be beneficial to have some informal consultations in your office, either through the regional coordinators or other interested parties, just to discuss that question in greater detail. In that way, we can have an idea, through informal discussions amongst ourselves, of an appropriate way to implement this resolution.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias. Con el propósito de ilustrar un poquito, tal vez a quienes en lo sucesivo han solicitado el uso de la palabra, yo no he planteado aún una sugerencia de resolución. Solo he dado argumentos para que iniciemos precisamente, como dice con toda propiedad, este proceso de consulta con todas las partes involucradas.

Para iniciar ese proceso, muy brevemente les voy a proponer una decisión al final que dice eso: iniciar el diálogo a efecto de comunicarle la decisión, recibir información de cómo quieren

incluso proponer que se maneje la discusión del tema en el fondo y entonces esto solo es dar el pie adelante; damos el silbato de inicio para el proceso que habrá de tener una tramitación en el trayecto de los seis meses que nos ha ordenado la Organización.

Con esas explicaciones ofrezco la palabra a la Delegación de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente, en primer lugar quiero agradecerle por este sentido de responsabilidad que usted asume como Presidente del Consejo Permanente para empezar el proceso para dar, como usted dice, silbatazo de inicio en este Consejo a los trabajos que tenemos por delante, para poner en práctica la resolución de la Asamblea General que nos ocupa ahora.

Al igual que otras delegaciones, y ya lo han expresado, mi Delegación, al tomar conocimiento de su propuesta, puede solamente en este momento hacer algunos comentarios iniciales de cómo vemos el proceso.

En ese sentido, señor Presidente, creo que su punto de vista, su propuesta de tipo procedimental de circular esta resolución a los actores concernidos es algo que ciertamente abona en este proceso; inicia el mismo, y no tendríamos nosotros inconveniente en que el Consejo Permanente hiciera esta remisión de la resolución a los actores concernidos. Por eso mi Delegación entiende a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pero también a los usuarios del sistema en general.

Dicho esto, señor Presidente, coincidimos con las Delegaciones del Brasil y más recientemente del Canadá en cuanto a que el primer punto que tenemos que definir es la metodología. Creo que esto es una tarea inicial; un prerequisite para cualquier trabajo. Y nosotros podemos apoyar la fórmula propuesta por Canadá de una reunión informal, tal vez por conducto de nuestros coordinadores regionales, en donde podamos acordar sobre cómo vamos a poner en práctica esta resolución.

Pero sí queremos subrayar la importancia de establecer una metodología. En esa reunión podríamos discutir la propuesta de un cuestionario, si esto es lo que podría abonar al proceso y facilitar nuestras discusiones. Pero en este momento mi Delegación no puede pronunciarse sobre la idea de empezar un cuestionario.

Repito, lo importante es que como primer punto nos pongamos de acuerdo tal vez primero, al interior de nuestros grupos regionales y luego, el Presidente del Consejo con nuestros coordinadores y avanzar así en esta metodología.

Termino mi intervención, señor Presidente, destacando el elemento clave de esta resolución y que la hizo posible, que logró el consenso de Cochabamba y que tiene que ver con el diálogo con todas las partes interesadas. Y por eso y por esas palabras, mi Delegación entiende un diálogo permanente en el cual podamos llegar a la Asamblea General extraordinaria habiendo avanzado en el consenso y habiendo construido acuerdos de manera gradual. Para ello el diálogo es necesario. Creo que está explícito en la resolución pero igualmente implícito en todo el proceso de que debemos avanzar en el mismo a través de este diálogo.

Muchas gracias.



El PRESIDENTE: Se agradecen las sugerencias de la Delegación de México. Hemos tomado nota. Le ofrezco la palabra a la Delegación de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera de igual forma agradecer la iniciativa. Es absolutamente indispensable en un tema tan importante como este dar los primeros pasos, llevar a la mesa y al análisis iniciativas y, sobre todo, la decisión, de su parte, que se trate el asunto para que podamos visualizar una agenda y un propósito, como quiera, que hay unos plazos establecidos en lo acordado por parte de la Asamblea General de la Organización.

Sin duda alguna lo primero es, igualmente, estar de acuerdo en la importancia de comunicar, de transmitir, como usted ha dicho, la decisión de parte de la Asamblea de que exista un diálogo permanente con todas las partes involucradas, de que exista un propósito en el sentido de lograr un conjunto de propuestas. Ello es absolutamente sano, conveniente. Eso lo acordamos en la medida en que tiene el alcance de transmitir y de comunicar.

Más allá de ello, sí estimamos, de nuestra parte, que es absolutamente indispensable precisar la metodología. Plantear bien un problema es tenerlo prácticamente resuelto, dicen algunos pensadores. Nosotros tenemos que detenernos en un diálogo colectivo para precisar los ejes básicos de esa metodología.

¿Cómo hacerlo? Aquí se han planteado varias ideas: a través de los grupos regionales, a través de las coordinaciones, a través de un diálogo, sistema de consultas entre los Estados, con la Presidencia, con la Secretaría General, con la Secretaría General Adjunta. En fin, habrá distintas opciones pero sí creemos que es muy importante entrar en cuanto a la definición razonable del método porque en la medida en que tengamos un buen método, tendremos un buen resultado; y un resultado es la oportunidad.

Sobre cómo hacerlo no anticipamos caminos pero hay varios. Tener información, como usted plantea. Pero seguramente también convendrá hacer talleres, hacer foros, hacer encuentros. Habrá que evaluar detenidamente la conveniencia de un grupo de expertos en distintos temas que puedan ofrecer luces, caminos y criterios de autoridad; al concurso de universidades, en fin. Creo que esta es una magnífica oportunidad para hacer un muy buen trabajo pero habrá que definirlo a través de un buen método.

De manera que, Presidente, nosotros acogemos la importancia de transmitir, de comunicar, pero no avanzamos más allá en cuanto a la definición del método que requiere este proceso de consultas. Sería muy bueno que se estableciera a la mayor brevedad. Sería muy interesante que en estos días pudiéramos reunirnos todos quienes tengan, como yo sé, la mayoría, interés en este tema para que podamos definir un método y aprovechemos a cabalidad estos meses que vienen.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Se agradecen los comentarios de la Delegación de Colombia. Ofrezco la palabra a la Delegación de El Salvador.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente, por formular este asunto.

Desde el punto de vista de nuestra Delegación conviene que se reciba un planteamiento escrito en la materia, que no está exento de ser acompañado del cuadro al que usted ha referido, así como de la flexibilidad ya manifestada por usted en cuanto a la materia de los plazos para adelantar, inclusive, las consultas y las consultas entre los mismos miembros de este Consejo Permanente, en un primer término.

Como se ha indicado, es una cuestión del método y una reflexión instrumental, si se me permite el oxímoron, corresponde con la etapa en la que ya se encuentra la consideración de este asunto. Este asunto, inclusive, fue en su momento objeto, inclusive, de intercambios bizantinos, la misma denominación del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Inclusive los contactos que el Grupo obtuvo, de manera estructurada, con la sociedad civil, fueron objeto de alguna preparación detallada. Y por ello y en ruta hacia una Asamblea General Extraordinaria nos debemos, y debemos al sistema, dicha reflexión instrumental en materia de los usuarios en un sentido estricto, los actores del sistema.

Pero percibimos que en materia de promoción, por ejemplo, la institución prima, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, si bien no es un usuario o un actor en el sentido estricto, le corresponde, como hemos planteado en el seno del Grupo y en el seno de las reacciones a las recomendaciones del Grupo. Es algo que está en el espíritu que anima la visión conjunta de los Estados Miembros y del resto de usuarios, nos atrevemos a decir, respecto a la contribución que se puede recibir.

Señor Presidente, los términos de referencia, las expectativas diferenciadas que existen en esta materia, en ruta a esa Asamblea General Extraordinaria recomiendan, inclusive por los componentes de desarrollo simultáneo en este asunto, que se desarrolle esa consulta para que tengamos la misma lectura antes de proceder a difundirla *urbi et orbi*.

Gracias.

El PRESIDENTE: Se agradece a la Delegación de El Salvador y ofrezco la palabra a la Delegación de Guatemala.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Querría regresar unos días en el tiempo y recordar la reunión privada de Cancilleres en el marco de la reciente Asamblea General en Cochabamba, en donde este tema fue ampliamente discutido por nuestros Cancilleres. En una reunión prevista para una hora u hora y media, la discusión se dilató hasta cerca de tres horas y media.

Nuestros Cancilleres regresan a la sala a la Asamblea General, se aprueba la resolución que hoy nos ocupa y nos generan al Consejo Permanente el mandato que hoy empezamos a discutir en muy buenos tiempos y con el buen liderazgo de la Presidencia del Consejo Permanente.

Querría invitar a una reflexión a todas las delegaciones a tomar en consideración el plazo fatal que se nos ha puesto para traer estas recomendaciones. Tenemos seis meses para presentar estas recomendaciones. Hemos escuchado propuestas anteriores que nos van a tomar una tercera parte de ese tiempo solo esperar al reinicio formal de actividades en agosto. Creo que este tiempo de julio y agosto debemos aprovecharlo al máximo, trayendo un máximo espíritu de pragmatismo en el proceso.

Tras esa reunión privada de Cancilleres se conformó un grupo de trabajo que tuvo la tarea de consensuar el texto que contiene este mandato que hoy nos ocupa. Recomendaría que este grupo de trabajo se pueda reconformar, en el menor plazo posible, sumadas aquellas delegaciones que ya traen la experiencia de haber trabajado la reflexión sobre el fortalecimiento del sistema de derechos humanos, para que traigamos –me incluyo en ese interés de participar– en un plazo relativamente corto, una semana probablemente, una propuesta de metodología a este Consejo para que se apruebe en este foro y podamos iniciar el proceso con este espíritu de celeridad y pragmatismo al cual invita esta Delegación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Se agradece a la Delegación de Guatemala. Ofrezco la palabra a la Delegación de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Our delegation would like to thank you for including this topic in today's order of business. We have listened carefully to the inventions of other delegations, and we support the recommendation made by Grenada and others to extend the consultation period to the end of September, given that it is summer and people have a tendency to disappear. An extra month will give ample time for this process to move forward in a thoughtful manner.

We would also support the recommendation by Canada and Mexico regarding holding informal meetings to begin to define the methodology and whatever tools are necessary to send to the Permanent Council so that we can all make informed decisions regarding the way forward.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Estados Unidos. Ofrezco la palabra a la Delegación de Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días a todos.

También para agradecerles la iniciativa de haber planteado este tema por parte del Consejo. Es importante hacer y cumplir la tarea pero, sin perjuicio de ello, es importante definir justamente la metodología. Como bien dijo una de las delegaciones que me precedió, definir una buena metodología es prácticamente tener la solución del problema.

Por lo tanto llamo a que pensemos bien esa metodología que mi Delegación, por lo menos en este momento, no está preparada para aceptar porque no hemos podido consultar a capital. Me parece

perfecto que se hagan reuniones informales, como también se ha propuesto, pero con todas las partes involucradas como bien dice el proyecto de resolución.

Otra cosa que también hay que tener en cuenta, como han dicho varias delegaciones que me precedieron, es el tiempo del verano. Si no vamos a estar todos presentes, si algunas delegaciones no van a poder estar porque son más chicas o porque no tienen tantos delegados, también es importante tener en cuenta eso, porque no vamos a tomar decisiones que después van a tener que ser revertidas porque no estábamos todos presentes.

Entonces también llamo a tener en cuenta todo esto y agradezco mucho el planteamiento del Consejo Permanente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Ofrezco la palabra a la Delegación del Ecuador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, gracias por las aclaraciones que usted se sirvió realizar.

Mi Delegación en primer lugar quiere concordar con la necesidad, ya expresada, de que se puedan adelantar reuniones informales de los Estados para definir un formato y una metodología a través de la cual podamos dar cabal cumplimiento al mandato de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) "Seguimiento de las recomendaciones del "Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos". En ese sentido mi Delegación está presta a trabajar de la manera más expedita para alcanzar a definir ese formato y esa metodología.

En segundo lugar, señor Presidente, mi Delegación desea recalcar sobre el punto fundamental de la resolución y el encargo que hizo la Asamblea General de Cochabamba, que fue dirigido concreta y específicamente al Consejo Permanente. Es al Consejo Permanente, en ese sentido, al que le corresponde la definición de ese formato, de esa metodología; y asimismo al que le corresponde y le corresponderá formular las propuestas en diálogo con las partes involucradas e interesadas.

En ese sentido, mi Delegación no tendría problema en que se puedan adelantar consultas con los interesados, entendiendo que esas consultas servirán de insumos para el trabajo fundamental que deberá realizar el Consejo Permanente para dar cumplimiento a lo mandatado por la Asamblea General.

Fundamentalmente era eso, señor Presidente, lo que queríamos señalar. Y agradecerle, nuevamente, su explicación.

El PRESIDENTE: Agradeciendo a la Delegación del Ecuador, ofrezco la palabra a la Delegación de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Probablemente, señor Presidente, para la próxima reunión en donde continuemos tratando el tema interesante del sistema interamericano de derechos humanos, tengamos que tener en cuenta, partiendo de la necesidad metodológica de la que hablaban varias Representaciones, la elaboración de un cronograma que va a ser muy importante, señor Presidente, un cronograma que nos permita organizar las tareas y los tiempos. Tareas, tiempos y participantes es muy importante, como también nos parece importante definir a qué órgano se le designará organizar el debate. Tenemos ahí, por mencionar algo, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, o el propio Consejo Permanente. Es decir, tendríamos que analizar y reflexionar sobre eso y ver qué es lo más productivo. En ese momento expondríamos nosotros los puntos de vista que puedan corresponder.

Indudablemente también es importante definir la agenda. Dentro de la metodología, la agenda va a ser un elemento muy importante para poder dirigir, organizar y ejecutar ese análisis y ese debate. De forma tal que permita a esa agenda expresar los intereses de los Estados que ya creo que están de una o de otra manera expresados, o los nuevos que pudieran surgir dentro de ella.

Otro elemento interesante a definir es lo que varias delegaciones han expresado sobre el diálogo con todas las partes involucradas. Eso requiere metodología muy particular también. Sobre todo teniendo en cuenta que con experiencias anteriores los Estados, o algunos Estados, hemos expresado la preocupación en el sentido de escuchar y que participen amplios sectores sin sustituir a los Estados. Eso implica una metodología que creo que entre todos podemos organizar y ponernos de acuerdo en ella para que organismos no invadan la facultad y la soberanía de los Estados y que tampoco los Estados, obviamente, excluyan a organismos que tienen que ver con el tema.

Sería esa la reflexión por el momento, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Se agradece a la Delegación de Nicaragua sus explicaciones. No tengo más solicitudes lo cual me permite tratar de hacer un esfuerzo de conclusión, una vez que han hecho ustedes todas sus observaciones.

Nunca ha sido la intención conocer el fondo del tema sino, como lo dije, usando quizá un término inapropiado, futbolístico, pero entendido por todos, dar el silbato de inicio a un proceso que como ustedes ven, tendrá la sensibilidad, las connotaciones y las oportunidades que todos quieren darse en este tema.

De manera pues que lo que traté o lo que trato . . . Ah, perdón, la Delegación de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Je pense que nous avons un mandat qui a été clairement fixé par l'Assemblée générale et la démarche pour ce matin consiste à informer le Conseil permanent de l'existence de mandat.

Maintenant que dit le point 2 du mandat ? Ce point indique que le Conseil permanent sera chargé de formuler sur la base du rapport des propositions destinées à être utilisées dans le dialogue de toutes les parties concernées. Donc ce matin ce qui nous manque, c'est de savoir quelle Commission va travailler sur un programme de travail et la méthodologie. Ce dont on a besoin ce matin au niveau du Conseil permanent, c'est de savoir si on va remettre ce dossier à la Commission juridique et politique ou si on va avoir une Commission spéciale qui va travailler sur ce dossier et

aura pour tâche de nous tracer la méthodologie à suivre. Donc pour moi c'est exactement ce que l'on a à faire ce matin.

Merci.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Representante de Haití. Representante de Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman, and I want to thank you for your answers to my questions earlier on.

I'd like to share some of the points of view that were expressed around the table here this morning, especially regarding the initial consultations that have to take place. These consultations are not only with other players. I think we must underscore that. The initial consultations must be among us, the member states.

This charge from the General Assembly is not to civil society; it's not to the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR); and it's not to the Inter-American Court of Human Rights. The charge is to this Council to conduct these consultations, to have this dialogue.

One of the big concerns of my delegation, which we expressed during the private dialogue of heads of delegation at the General Assembly session, was the need for due, careful deliberation and dialogue. You see, Chair, while we have structures in place for this Council to carry out its work—hopefully, more efficiently—such as special committees, permanent committees, and working groups, the fact remains that the Council is the body that takes such decisions. As we know in practice, while permanent representatives can participate in any of those other entities, they usually participate mostly at the level of this Council because this is where we have to present our governments' final decisions.

Therefore, we are very concerned, Chair, that the application of the recommendations that the General Assembly has welcomed should take place at the level of this Council and with all the due time that the General Assembly, in its wisdom, allotted for such dialogue, and that is a period of about six months.

We want to urge that we not be hasty in our actions and that we do not run into the same kinds of complications that were caused by the approval, in January of this year, of the recommendations of the Special Working Group to Reflect on the Workings of the IACHR with a view to Strengthening the IAHRs. After that approval, some delegations intervened that there were different understandings as to what that approval meant. We really should not be proceeding along that line again. From that experience, I think we need to learn that we should act with utmost deliberation, care, and clarity in what we do and in how we arrive at our decisions.

Yes, we agree that consultations can be initiated, but we would like to see, from the Chair, a written methodology, a clearly set-out work plan for how we are going to proceed, what are you proposing that we should be doing, and how we should be doing it. As the Ambassador of Nicaragua said, what counts is the member states' opinions on the methodology for the application of those recommendations.

As far as Grenada is concerned, the application of those recommendations would also take into account the time and the resources for the application of those recommendations. It is not just that today, here are recommendations, and we apply them tomorrow. There has to be a careful and holistic approach to moving forward on those recommendations because they are not superficial. They go to the fundamental question of improving one of the most crucial rights of human beings, human rights, and our human rights system.

So, we have to act with due deliberation. I've said that a few times in the last few seconds, but it is because I want to emphasize how important that is.

Chair, with that in mind, you may wish to have the first such informal consultation through our informal arrangement of regional coordination. I would respectfully request that you set the date for that first meeting in a timeframe that would allow each subregion to meet and have consultations based on the written methodology that you would put to us. In that way, our regional coordinators could come to the meeting with you and be really representative of each subgrouping's opinion and what we would like to see happen. To act otherwise would mean we would have no basis on which to proceed in that regional coordinators' meeting, and the coordinators would not be able to accurately reflect the considerations of the various countries.

We want the process to succeed, so we submit this contribution for your consideration and that of the rest of the members of this esteemed Council.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Grenada. Ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer la intervención más corta que he hecho a lo largo de estos cuatro años que tengo en la OEA.

En derecho existe lo que se llama el contrato de adhesión. Y nosotros adherimos totalmente a lo que acaba de decir la señora Embajadora de Grenada. Con todo nuestro respeto y con todo nuestro apoyo por la aplastante lógica de su intervención.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Venezuela. [Risas.] Puedo solicitar un fuerte aplauso... si quiere. Entiendo perfectamente, y justo, cuando planteamos el punto, escuché opiniones e inquietudes al respecto y sé que en este Consejo Permanente –estaré, espero, en el asiento de la Representación de Honduras– contribuiremos a encontrar eso que no podemos encontrar en este momento porque justo no es el momento procesal para iniciar.

De manera que, y quiero repetirlo a título de autorización de este Consejo, lo que estoy proponiendo, de manera absolutamente simplificada y resumida, es que se autorice al Presidente del Consejo Permanente a transmitir la resolución de la Asamblea AG/RES. 2761 (XLII-O/12) a las

partes involucradas –o sea, las mismas que menciona la propia resolución– como un paso de inicio que las partes que citamos como involucradas tengan conocimiento del documento.

Y en segundo lugar, si ustedes consideraban consultarles e invitarlos a presentar, o invitarlos a presentar opiniones e iniciar consultas informales para contribuir a definir esa metodología tendiente a aplicar la propia resolución. A eso es lo que llamaba inicio de esto que será el trabajo a futuro de este Consejo.

Esa es mi pregunta a ustedes, a menos que quieran formular una nueva resolución o dejar por no iniciado el proceso de este trabajo del Consejo Permanente.

Ofrezco la palabra a la Delegación del Ecuador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Respecto a las conclusiones que usted ha expresado, mi Delegación está de acuerdo en la primera de ellas en que se pueda transmitir a las partes involucradas, entendiéndose la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la sociedad civil. Aunque en estricto sentido no habría necesidad de hacerlo puesto que todos los años hay cantidad de resoluciones que contienen temas y mandatos que se dirigen a la Comisión y a la Corte; por tanto, no hay necesidad expresa de transmitirlos. Pero mi Delegación no tendría ningún inconveniente con ello.

Con lo segundo, si es que entendimos bien, las consultas que se adelantarían involucrarían también temas de cómo definir la metodología y el formato para el trabajo. En ese sentido, señor Presidente, mi Delegación entiende que el formato y la metodología de cómo se va a adelantar, es un trabajo que deben realizarlo y que compete a los Estados.

Según entendemos nosotros, el diálogo con las partes involucradas se refiere a la sustancia más no a la forma de cómo adelantar el trabajo, que es un trabajo que le compete esencialmente al Consejo Permanente. Cuando intervinimos, nosotros dijimos que no teníamos ningún inconveniente en que se adelanten las consultas con las partes involucradas, en el entendido de que las consultas serán sobre la sustancia, sobre las propuestas que se puedan hacer para la implementación del informe o de las recomendaciones del informe, más no sobre la metodología y el formato. Entendemos y preferiríamos que esto sea definido, como corresponde, por el Consejo Permanente; es decir, por los Estados Parte.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Si me permite, distinguida Delegada, para entender su apreciación, usted no quisiese que le consultásemos a estas partes si tienen alguna recomendación. Obviamente, la decisión es del Consejo.

Sobre sugerencias de procedimiento para aplicar, quisiera sí su expresión porque en ningún momento estamos quitándole a nadie atribuciones, solamente estamos diciendo que envíen sugerencias de procedimientos para que el Consejo las analice en su momento. Si estamos llamando a las partes involucradas, y el fondo de esto es encontrar mecanismos de aplicación lo cual es absolutamente procesal porque como lo expliqué, el qué ya está definido; es el cómo lo que estamos



trabajando justamente. Me parecería y quiero entender si eso usted no quisiese que se les consultase sobre la mejor metodología a seguir.

Puede hacer uso de la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, Presidente.

Lo que mi Delegación entiende es que una consulta respecto de metodología y de formato en primer lugar conllevaría un tiempo con el cual desgraciadamente no contamos. Entendemos que ese es un tema que tenemos que resolverlo y que tenemos que discutirlo de manera prioritaria a fin de poder dar efectivamente inicio al trabajo encomendado.

En ese sentido, en primer lugar nos parece que resulta bastante complejo debido a los tiempos. Y en segundo lugar, a mi Delegación le queda bastante claro que el mandato es para el Consejo Permanente, que la definición de cómo hacer el trabajo la tiene que hacer el Consejo Permanente. Desde luego, ya las opiniones, los insumos que nos suministren las partes involucradas, están aquí bienvenidas en la resolución, pero entendemos que eso se refiere a la sustancia y no a la forma, no a la parte adjetiva, digamos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Quisiera pedirles disculpas a los Representantes por esta especie de diálogo pero es que el número dos de la resolución de la Asamblea dice: “Encargar al Consejo Permanente que, sobre la base del informe, formule propuestas para su aplicación en diálogo con todas las partes involucradas”. Lo que le estamos preguntando a las partes es cuáles son sus recomendaciones para esa aplicación. O sea, no me refiero al procedimiento interno del Consejo Permanente, sino a la aplicación: cómo estiman ellos que se aplicaría ese informe.

Gracias.

Ofrezco la palabra a la Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Todos estamos concientes de la importancia de lo que tenemos entre manos como encargo y los plazos relativamente cortos en los que tenemos que cumplir con este mandato. Por diferentes circunstancias, que también conocemos, no ha sido posible, por lo menos a todos los grupos regionales, desarrollar una discusión más precisa sobre cuál debería ser la manera de organizar este trabajo y los plazos en lo que esto debiera ocurrir.

Creo que lo mejor sería ordenar las cosas de manera que, efectivamente, la metodología tiene que aprobarla también este Consejo Permanente. Y esto debe ocurrir después de que los grupos regionales puedan desarrollar una reflexión, una discusión en consulta, incluso, con la Secretaría General a modo informal, etcétera, y luego venir aquí a traer una propuesta que tendrá que ser, en definitiva, aprobada por todos. Ojalá eso pudiera ocurrir cuanto antes porque de lo contrario, efectivamente, los plazos se nos van acortando y nos puede generar un problema muy serio para cumplir con el mandato.

Respecto a consultas con todas las partes involucradas, yo no veo que haya dificultad que independientemente de que se siga el procedimiento que acabo de señalar para que la metodología se apruebe en este Consejo Permanente, cualquiera de los Estados y, desde luego la Secretaría General, la Presidencia, pueden hacer consultas informales con otras entidades y con otras organizaciones. Todos podemos hacer consultas informales para tratar de llevar una opinión más formada a las discusiones que tendremos en los grupos regionales. De manera que creo que eso no es necesario que lo apruebe este Consejo Permanente. Lo que podríamos hacer es simplemente acordar que en un plazo breve nos reunamos pero después de que los grupos regionales hayan podido discutir estos temas, y estemos en condiciones de tener aquí una propuesta metodológica que sea posible aprobar.

Esa sería la recomendación de mi Delegación. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Quisiera hacer una sugerencia adicional. La idea no es abrir un debate en este momento porque implicaría que estamos sentando las bases de un debate un poco más ininteligible al final.

Entonces la idea es, tomando el texto de la resolución, autorizar al Presidente del Consejo a transmitir la resolución –creo que sobre eso no hay problema– e invitar a los que se les trasmite, que tal como manda la resolución, presentar opiniones al respecto. Nada más lo que dice el mandato: a formular propuestas sobre el particular, que es lo que exactamente les indica la resolución.

Entonces de esa manera transmitimos y les solicitamos formulen propuestas al respecto. Y así las sesiones del Consejo del futuro quedarán en la amplia facultad de definir los espacios tal y como los desee hacia delante. Y ya damos por arrancado el proceso.

Ofrezco la palabra a la Delegación de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente, con todo respeto, por volver a intervenir. Es que hay una propuesta muy concreta en el sentido de que se hagan las consultas para llegar al método. Obviamente dentro de ese método no se excluye ninguna de estas formas de consultas: esas, otras, distintos procedimientos.

Entonces yo pediría, si se plantea esa salida, que no se excluya la propuesta muy concreta, muy precisa hecha por la Delegación del Ecuador; perdón, la reflexión del Ecuador, y por la propuesta muy concreta hecha por la Delegación del Perú, en el sentido de que se reúnan los grupos regionales. Que se complemente con el mecanismo de consultas planteado por la Delegación de México y podamos avanzar sobre este particular.

Estamos de acuerdo en que se de el silbatazo, que se inicie el proceso, que es sano e importante. Pero no excluyamos la propuesta absolutamente precisa y concreta del señor Embajador del Perú sobre incluir ese tema de la definición metodológica con unas consultas previas.

El PRESIDENTE: Se agradece a la Delegación de Colombia, la razón por la que estábamos implicándoles es porque no hay consenso precisamente sobre el texto. Ofrezco la palabra a la Delegación de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

En el mismo sentido que la Delegación del Perú y la Delegación de Colombia; considerando que el mandato aprobado es para este Consejo Permanente, que la tarea asignada es para este Consejo Permanente, creemos que en principio es importante definir la metodología para un diálogo de representantes de esos grupos regionales para que este Consejo Permanente pueda definir el mecanismo por el cual va a realizar el trabajo encomendado. A partir de ello, recién tomar las definiciones correspondientes: cuál va a ser el mecanismo mediante el cual se cumpla cada uno de los puntos planteados en la resolución.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Se agradece a la Delegación de Bolivia pero preguntaría entonces a los señores Delegados si autorizan la transmisión del documento e incluir la propuesta que ha presentado Perú, Colombia y Bolivia en el texto de la resolución.

Si no tienen otra opción u objeción, así queda aprobado.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Señores Delegados, el tema cuatro de esta sesión se refiere a la aprobación de la secuencia de actas que hemos venido siguiendo. Y pregunto a los señores Delegados si tienen alguna objeción al respecto.

Ofrezco la palabra a la Delegación de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Teníamos una observación. Y, de inicio, queremos decir que la observación que vamos a hacer sobre el acta CP/ACTA 1832/11 probablemente sea una observación más bien sobre nuestra dicción, que probablemente sobre el trabajo de la Secretaría.

Y me voy a referir muy brevemente a las partes esenciales de esta acta para después decirles la observación que tenemos. El acta dice:

Nuestra Delegación, –es decir Nicaragua– considera que se ha cumplido con los mandatos de la Asamblea General de la OEA, de realizar un diálogo multilateral sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana en el marco de su décimo aniversario. Ese ha sido el mandato y ese ha sido el límite del mandato: Dialogar sobre la eficacia de la Carta. Nos parece que en ese ámbito se ha cumplido lo mandatado.

También nos parece, señor Presidente y señores Representantes que ha sido un diálogo franco, productivo y enriquecedor en el que cada Representación ha planteado en las diferentes sesiones realizadas sus puntos de vista, consideraciones y apreciaciones sobre la eficacia de la Carta y su prospección.

La Representación de Nicaragua destaca del borrador del informe final lo siguiente:

Se descartó la opción de revisar el contenido de la Carta Democrática Interamericana y reformar su texto, con lo cual nosotros estamos de acuerdo.

Se coincidió en mejorar su aplicación y efectividad en el marco del principio de no ingerencia y respetando la soberanía nacional de cada uno de los Estados que conforman la Organización de los Estados Americanos.

Se analizó la visión amplia que ofrece la democracia sin por ello establecer un modelo único de democracia, con lo cual también nosotros coincidimos y estamos de acuerdo con ello.

Poner mayor atención en el vínculo entre democracia y desarrollo económico y social, teniendo en cuenta que en la región persisten elevados niveles de pobreza, desigualdad, exclusión y bajas tasas de desarrollo humano. También coincidimos con ello y estamos de acuerdo.

Otro aspecto medular es que hay que fortalecer el enfoque complementario entre democracia representativa y democracia participativa y no excluyente. Ese es un elemento de avanzada, que si bien a veces lo vemos con reserva, o algunos países lo ven con reserva, sin lugar a duda la democracia es dinámica, es dialéctica e implica avances de participación amplia e incluyente. Por lo que adoptar el concepto de democracia participativa directa –no es apropiado; perdón, es apropiado. Y ahí es a donde está una de las observaciones que queremos hacer– no solo como un instrumento complementario y novedoso de la democracia representativa sino superador de ésta. La participación ciudadana directa es una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Sin participación de la ciudadanía, difícilmente se puede hablar de democracia. Probablemente puede quedar en una democracia muy de élites.

Señor Presidente, hacía referencia, así muy sucintamente, a las partes esenciales del acta. Y nosotros estamos mandando ahorita una notita para decirle cuáles son las frases y los conceptos que consideramos que deben ser corregidos. No obstante, desde ya, damos por aprobada el acta y mandamos la nota confiando en que la Secretaría, obviamente, va a hacer la corrección que corresponde. Y ya queda aprobada el acta, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Se agradece a la Delegación de Nicaragua y aprobaríamos las actas con la corrección indicada por la Delegación de Nicaragua. Si no hay más observaciones, así queda aprobado.

Estimados Representantes, hemos concluido la consideración de los temas incluidos en el orden del día. Tengo entendido que algunos delegados harán uso de la palabra por temas. Así es que si alguna Delegación desea traer a la atención del Consejo Permanente algún otro asunto, les ofrezco la palabra.

## RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO POLICIAL EN BOLIVIA

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Delegación de Bolivia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Hago la solicitud de uso de la palabra para informar de manera muy breve a este Consejo Permanente, de la misma manera como lo realizara en la sesión anterior, sobre un conflicto policial ocurrido en mi país, donde se involucraron sectores opositores al Gobierno que intentaron usar una movilización de reivindicación salarial con afanes desestabilizadores al Gobierno.

El diálogo y la concertación triunfaron. El día de ayer el conflicto fue solucionado y la institución policial ha retornado a cumplir sus funciones y responsabilidades.

En este sentido agradecer al Secretario General y a los países que se interesaron y se solidarizaron con la democracia boliviana. La preservación de la misma fue posible gracias a la gran movilización del pueblo boliviano a través de sus movimientos y organizaciones sociales que salieron a las calles, en miles y miles, para defender un proceso de cambio legítimo que lleva adelante el Presidente Evo Morales Ayma.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias.

OBSERVACIONES DEL GOBIERNO DEL CANADÁ RELACIONADAS CON LA  
RESOLUCIÓN AG/RES. 2758 (XLII-O/12) “PROTECCIÓN DE LOS  
SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADOS Y DE LOS REFUGIADOS  
EN LAS AMÉRICAS”

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Delegación del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

On behalf of the Delegation of Canada, I would like to take this opportunity to refer to one of the resolutions discussed at the General Committee of the General Assembly and thereafter approved by the plenary of the General Assembly.

On our further review of the final text after the closure of the General Assembly session, it is important for my delegation to clarify Canada's position on a particular reference within resolution AG/RES. 2758 (XLII-O/12), “Protection of asylum seekers and refugees in the Americas.” We would therefore simply request that the following brief statement, which we will provide to the Secretariat, be included in the formal record of this meeting:

Canada understands the term “right to asylum” in resolution AG/RES. 2758 (XLII-O/12), “Protection of asylum seekers and refugees in the Americas,” of the forty-second regular session of the General Assembly of 2012 to refer to the provision in the American Declaration on the Rights and Duties of Man on this issue, which reads as follows: “Every person has the right, in cases of pursuit not resulting from ordinary crimes, to seek and receive asylum in foreign territory, in accordance with the laws of each country and with international agreements.”

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación del Canadá.

SEGUNDO FORO HEMISFÉRICO: CIUDADANÍA PLENA DE LAS  
MUJERES PARA LA DEMOCRACIA, A CELEBRARSE EN SANTO DOMINGO  
DEL 18 AL 21 DE JULIO

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la República Dominicana.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Queremos aprovechar la ocasión para informarles que del 18 al 21 de julio próximo en Santo Domingo, República Dominicana, se celebrará el Segundo Foro Hemisférico: Ciudadanía Plena de las Mujeres para la Democracia, que será inaugurado por el excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Leonel Fernández.

El Foro tiene como objetivo identificar e impulsar las reformas políticas y del Estado, necesarias para acelerar el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres en América Latina y el Caribe, estimulando sinergias, consensos y acciones conjuntas entre los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, las redes de organizaciones de mujeres, los organismos de derechos humanos y las defensorías del pueblo.

Este Foro está organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); ONU Mujeres (Entidad de la Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres); con el apoyo de la Cancillería mexicana y del Gobierno de mi país, donde tanto la Cancillería como nuestro Ministerio de la Mujer y demás autoridades se encuentran comprometidos con su éxito. Además, es parte del proyecto Desarrollo de Capacidades para el Liderazgo y la Incidencia en las Políticas Públicas para la Igualdad de Género, que recibe el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El Foro, señor Presidente, es el resultado de las recomendaciones del Primer Foro Hemisférico: Liderazgo de las Mujeres para la Democracia de su Ciudadanía, el cual fue celebrado en abril del 2011 en esta ciudad de Washington conjuntamente con ONU Mujeres y la Secretaría General Iberoamericana.

Asimismo queremos informar que para este foro está confirmada la presencia de la Primera Ministra de Jamaica, la Honorable Portia Simpson-Miller y la Primera Vicepresidenta del Perú, Marisol Espinoza Cruz, las cuales ya nos han enviado dicha confirmación de su presencia.

También queremos informar que el Foro se transmitirá por Webcast de la OEA y será interpretado en los cuatro idiomas de la Organización, lo cual permitirá dar su seguimiento.

Por último, señor Presidente, esperamos dar la bienvenida a las ministras y directoras de los Mecanismos Nacionales para el Avance de las Mujeres, a las presidentas de las comisiones de

igualdad de género de los Parlamentos de la región, a las magistradas y ministras de Corte Suprema de Justicia y Tribunales Electorales y a las y los defensores del pueblo de la región.

Queremos, en nombre del Gobierno dominicano, en esta ocasión, extenderles una invitación cordial para que nos acompañen todas y todos en este evento que tendrá lugar en Santo Domingo, República Dominicana. Por lo que les pediríamos a las delegaciones aquí presentes que hagan extensiva dicha invitación.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias por su amable invitación al Gobierno de la hermana República Dominicana.

#### PROFUNDIZACIÓN DEL DIÁLOGO CON LOS OBSERVADORES PERMANENTES

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Representación de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Quisiera, de una parte, solicitar que su señoría, este Consejo Permanente y los diferentes Estados, se ocupen de un tema que se ha venido tratando en semanas anteriores sobre la importancia de repensar, profundizar el diálogo con los Países Observadores, dado que de esa dinámica, de esa relación cada vez más estrecha y constructiva, podamos obtener innumerables beneficios en esta Organización y en cada uno de los Estados, tanto de los Estados Miembros como de los mismos Observadores, en esa integración de regiones y en esa integración de continentes.

De manera que la propuesta, Presidente, y ya que usted se ha ocupado con cuidado y con mucha seriedad en ese tema, es poder propiciar la inclusión de este tema en las próximas agendas. Propiciar que los equipos tanto de la presidencia de este Consejo como de la Secretaría General, como de la Secretaría General Adjunta puedan adelantar las consultas pertinentes con unos y otros Estados. De manera que podamos construir entre todos una propuesta para profundizar a fondo ese diálogo, para aprovecharlo como corresponde y dar pasos sobre ese particular.

Finalmente, Presidente, sé que va concluyendo su gestión en Consejo Permanente. Quisiera agradecerle y felicitarlo por toda la atención y por toda la gestión que ha tenido al frente de la misma en difíciles y diversas circunstancias.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, estimado Embajador de Colombia.

OBSERVACIONES DEL GOBIERNO DEL CANADÁ RELACIONADAS CON LA  
RESOLUCIÓN AG/RES. 2758 (XLII-O/12) “PROTECCIÓN DE LOS  
SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADOS Y DE LOS REFUGIADOS  
EN LAS AMÉRICAS” (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Representación del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente para celebrar la feliz intervención de la distinguida Delegación del Canadá, que ha tenido el acierto de referirse a uno de los pilares esenciales y fundamentales: el derecho internacional público y, particularmente, del derecho interamericano, como es la figura del asilo en general. Figura que al igual que la otra relativa al refugio, el Ecuador ha observado históricamente y muy celosamente.

Creo que esta intervención nos recuerda los compromisos que hemos pactado dentro del sistema interamericano. Así que celebramos y felicitamos esa muy acertada intervención.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación del Ecuador.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to follow up on the comments made by our colleague from Colombia regarding our relations with observer states. In this very globalized world in which we live, any contact that we have with our permanent observers, who are seated at the far end of the room, can only enrich our discussions at the Permanent Council. Therefore, I second the sentiments our Colombian colleague has put on the table. This is a subject worthy of discussion at future meetings, either formally or informally. We need a better mechanism for drawing our permanent observers into our forum, other than the once-a-year perfunctory dialogue at the General Assembly. An ongoing dialogue would serve to enrich the discussion here at the Permanent Council.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Representante del Canadá. Ofrezco la palabra a Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Siguiendo la línea de quien me antecedió en la palabra, la Delegación de Canadá, agradecemos a Colombia el haberle traído este punto a la sesión de este día. Guatemala quisiese agregar su total apoyo a esa iniciativa, a esa apertura de diálogo de cómo maximizar la participación de los Países Observadores dentro de la Organización, particularmente como sede de la próxima



Asamblea General en donde estaríamos procurando una participación más activa de los Países Observadores, en una mecánica novedosa que pueda derivarse del diálogo que propone se inicie la Delegación de Colombia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a Guatemala. Ofrezco la palabra a la Representación de Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, Chair.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) subregion, we would like to thank Colombia for raising this very important issue. We support the recommendations that were made and feel that such a process would not only enrich the dialogue but would also strengthen relationships between countries.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias a Bahamas. Ofrezco la palabra a la Representación de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

Very, very briefly, our delegation would like to thank the distinguished Ambassador of Colombia for his recommendation and support it wholeheartedly. The permanent observer states have been very, very supportive of the Organization of American States, financially and otherwise, on a myriad of issues—from gender to democracy, human rights, and security—so we welcome his recommendation.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de los Estados Unidos. Ofrezco la palabra a Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de tocar lo que motiva mi intervención y estando de acuerdo con la propuesta del Embajador de Colombia, le propongo que lo designe a él para que prepare algo concreto y todos lo vamos a apoyar y lo vamos a seguir. Así que espero que tome eso en cuenta para darles una mayor participación a los Países Observadores que, inclusive, antes de que se desatara toda la crisis que está viviendo el Continente europeo, el ex Embajador de España, Javier Sancho, había tenido en mente realizar un Consejo Permanente en España para darle el realce necesario a nuestra Organización en Europa.

Quería agradecer la participación de la OEA y de todos los países y patrocinadores y participantes que se dieron cita la semana pasada en la ciudad de Panamá para la celebración del virtual *Educa 2012*, el cual se celebrará el próximo año en Colombia. Por ese motivo estuvo en

nuestro país la Ministra de Educación de Colombia, María Fernanda Campos, preparando y viendo cómo se organiza para hacer un evento muy importante donde lo que la OEA promueve es la incorporación de las nuevas técnicas de educación a todos nuestros países.

Así que, nuevamente, nuestro agradecimiento a la Organización de los Estados Americanos por esta actividad anual tan importante que se dio cita en nuestro país la pasada semana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Representante de Panamá. Ofrezco la palabra al Uruguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, queremos solidarizarnos totalmente con el planteamiento hecho por el señor Embajador, Representante Permanente de Colombia, respecto a los países Observadores. Nos parece de tremenda importancia esto.

Los Países Observadores han hecho contribuciones muy importantes en todo sentido a esta Organización. Por lo tanto endosamos totalmente esa inquietud y quedamos a las órdenes para justamente lograr esta vigorización del diálogo y el relacionamiento con los Países Observadores.

Gracias.

El PRESIDENTE: Se agradece la participación del Uruguay. Ofrezco la palabra a Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Costa Rica agradece la iniciativa de Colombia y con entusiasmo se adhiere a todas las manifestaciones que se han hecho en relación con los esfuerzos que deben intensificarse para estrechar las relaciones y las posibilidades de intercambio con los Países Observadores.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Se agradece a la Representación de Costa Rica. Ofrezco la palabra a México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Al igual que otras Delegaciones, agradecemos mucho a la Delegación de Colombia por habernos recordado este tema pendiente, este tema que tiene que ser inscrito en nuestra agenda para desarrollarlo más profundo. Me refiero al formato y al diálogo que debemos de tener a futuro con los Observadores.

Pero quiero secundar la propuesta hecha ya por el Embajador de Panamá. Creo que podríamos dar un paso adelante en el tratamiento que el Consejo Permanente le diese a este tema si designamos al Embajador de Colombia como facilitador de la participación de los Observadores en la

Organización. De tal suerte que él, de manera informal, pueda empezar ya a hacer algunas consultas y cuando el tema se inscriba en nuestra agenda del Consejo, él pudiese regresar con nosotros con una propuesta muy concreta.

Quiero creer que todo el interés mostrado alrededor del tema que él nos ha traído aquí a la mesa es muestra de la confianza y el apoyo que tenemos para que podamos adelantar nuestro trabajo y tener resultados concretos en el corto plazo.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra, agradeciendo a México, a la Representación de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Au nom d'Haïti, je voudrais associer ma voix à tous les pays qui ont apporté leur support à la proposition de la Colombie. Je dois vous dire qu'Haïti a beaucoup bénéficié de l'apport des pays observateurs ici et notamment lors des élections en Haïti il faut reconnaître que les pays observateurs étaient extrêmement présents et ont apporté une contribution financière extrêmement importante à l'Organisation.

Donc nous pensons que c'est extrêmement important qu'on accorde une place beaucoup large aux pays Observateurs au sein de l'OEA.

Merci.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador Duly, de Haití. Ofrezco la palabra al Uruguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Gracias, Presidente.

Para apoyar cien por ciento la propuesta formulada por los señores Embajadores de Panamá y México en el sentido de designar al señor Embajador de Colombia como facilitador en este diálogo con los Países Observadores.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación del Uruguay. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

En el mismo sentido de las intervenciones recientes, para apoyar no solo la idea que nos plantea el Embajador de Colombia, sino para en algo en general que creo no es bueno hacer, que es que cuando alguien plantea una buena idea inmediatamente se le premia aumentando su dosis de trabajo. [Risas.] Creo que eso es un mal método en general, porque pone los incentivos poco convenientes para la humanidad. ¡Pobre el que plantea una buena idea! Pero creo que podemos hacer una excepción en este caso y encargarle que avance en esta idea.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Chile. Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación toma nota de la propuesta presentada por la distinguida Delegación de Colombia, presentada en "Otros asuntos" en el día de hoy. Tomamos nota porque no estamos en capacidad para resolver nada bajo el punto "otros asuntos".

No quiero que esto se interprete como que Argentina se opone a la participación de los Observadores, una mayor activa participación de los Observadores. Todo lo contrario. Quedó resaltado que en la propia Asamblea General la propia Delegación del Reino Unido pidió participar. La Argentina no se negó bajo ningún concepto y hubo una participación del Reino Unido y un diálogo franco, y Argentina participó del mismo.

Lo que quiero señalar es que esta propuesta debe ser analizada con seriedad. Ver los alcances. Como bien dijo el Delegado de México, cómo lo vamos a aplicar. Argentina entiende que está abierta la participación de todos los Observadores pero queda claro que hay una distinción entre lo que es ser Miembro de la OEA y ser Observador. Adelantamos esa posición y esperamos que este tema sea analizado como se debe en el Consejo Permanente en un punto que seguramente Colombia lo solicitará y ahí haremos las explicaciones del caso.

Esto es, por el momento, lo que puede decir mi Delegación. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Argentina. Ofrezco la palabra a la Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Creo que conforme fue el planteo original de nuestro colega el Embajador de Colombia, entendemos eso como una invocación para tener clara la trascendencia, la importancia de la participación de los distinguidos Embajadores Observadores que nos han venido acompañando y para que haya una reflexión más a fondo sobre esta cuestión.

Creo que es a eso a lo que se apunta en definitiva. El pedido original era también que la Presidencia, es decir, que se tomen algunas medidas como para que se pueda promover o desarrollar este diálogo.

Creo que entonces estamos en esas circunstancias. No se requiere de un acuerdo del Consejo Permanente para esa decisión. Y nos sumamos a lo que se ha señalado. Nos parece muy importante que esta reflexión tenga lugar. Y, por qué no, también, que el Embajador de Colombia tenga un rol, digamos, más dinámico, más protagónico en esto porque, en verdad, creo que ha hecho una invocación que en realidad todos compartimos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Se agradece a la Delegación del Perú. Ofrezco la palabra a la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Nuestra Delegación se va a pronunciar sobre el fondo respecto a que estamos conociendo de este asunto en este momento. No hemos sido consultados. Y en ese sentido requerimos informar a nuestras autoridades respecto a este tema.

Sobre la forma, coincidimos con Argentina que, justamente, estamos en “otros asuntos” y mal podría el Consejo Permanente emitir una recomendación o decisión en “otros asuntos” con lo cual deberían cumplirse las formalidades para que se inscriba el tema en algún momento en la agenda del Consejo Permanente.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Venezuela por sus precisiones de procedimiento. Ofrezco la palabra a Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

He escuchado con atención la propuesta hecha por el distinguido Embajador de Colombia. Considero que dada la envergadura de la misma, no es una propuesta menor. Por lo tanto, obviamente, debería de ser parte de un formato más acorde con, obviamente, la naturaleza de esa propuesta.

En todo caso, podría inscribirse como un tema, incluso, de discusión del Consejo Permanente y analizarlo. Creo que es un tema que conviene analizarlo por parte de todas las delegaciones. Obviamente, el espíritu que nos anima va en una dirección a establecer ese vínculo, esa comunicación. No obstante, hay consultas que realizar con nuestras Cancillerías sobre el tema y por lo tanto conviene que esto se trate a nivel adecuado y no en temas de “Otros asuntos”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Se agradece a la Representación de Nicaragua. Solo sobre este último tema que hemos estado discutiendo, quiero reconocer la diligencia y actividad desplegada por el Observador Permanente de Francia. Informo a todos los que han intervenido en este “Otros asuntos” que sus informes, recomendaciones y propuestas han quedado debidamente consignados en el acta.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR MICHAEL LOUIS,  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA,  
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Estimados Delegados, si las delegaciones no tienen otro asunto que deseen considerar, corresponde ahora, en este ir y venir del ajetreo diplomático de los arraigos y los desarraigos, despedir a un distinguido y excelentísimo colega, el Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía, quien el día de hoy se aleja de la Organización.

El Embajador Louis presentó sus cartas credenciales ante la Organización de los Estados Americanos el 22 de mayo del 2008. Nuestro apreciado y distinguido colega es un diplomático,

educador, y un académico. Obtuvo su título a nivel de bachillerato en historia y sociología de la Universidad de las Indias Occidentales y los grados de maestría y doctorado en la Universidad John Hopkins.

El doctor Louis tiene una larga y meritoria carrera al servicio de su país y ha ocupado numerosas posiciones en varios sectores, incluido en el Parlamento de su país donde se destacó como Senador.

En el sector académico desarrolló actividades en instituciones, tanto a nivel secundario como universitario en su país como aquí en los Estados Unidos, donde ha sido profesor visitante en la Universidad de Wisconsin. Su interés se extiende al campo del desarrollo cultural y el intercambio entre los pueblos, Sus estudios y análisis académicos de la historia y la cultura de América Latina y el Caribe apoyan un profundo conocimiento y apreciación de los temas históricos, políticos y económicos que continúan influenciando el desarrollo y las relaciones en el Hemisferio.

En el ámbito de este Consejo Permanente hemos tenido la oportunidad de contar entre nosotros a un servidor público comprometido y preocupado por la formación de los jóvenes de su país, a un diplomático que con sencillez y conocimiento ha hecho importantes aportes para el desarrollo de nuestras tareas. Sus intervenciones ante este Consejo Permanente han sido siempre ilustradas y propositivas y siempre en la búsqueda importante del consenso.

Estimado Embajador, su presencia en este foro y su aporte mesurado y juicioso serán extrañados en el futuro.

Ahora, estimados Delegados, ofrezco la palabra a la Delegación de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Normalement, ce matin quand je suis arrivé ici, la Délégation de Suriname m'a fait savoir que l'Ambassadrice allait être absente et qu'ils apprécieraient que je prenne la parole au nom du Groupe CARICOM pour dire au revoir à un grand ami, l'Ambassadeur Louis.

L'Ambassadrice entretemps est arrivée et je lui ai demandé si elle souhaite parler. Je dois la remercier pour cet honneur qui m'est fait ce matin de dire au nom du Groupe CARICOM un au revoir à un grand ami l'Ambassadeur Michael Louis.

Personnellement j'ai eu l'occasion de rencontrer l'Ambassadeur Louis pour la première fois; il ne s'en rappelle peut-être pas, mais c'était lors de l'Assemblée générale de l'Organisation des États Américains qui a eu lieu à Medellin en Colombie. Ce jour-là, on a mangé ensemble et on a eu l'occasion d'avoir une très longue discussion sur la région des Amériques, discussion sur les pays caribéens et il était très soucieux aussi de comprendre la situation haïtienne. Ce fut pour moi l'occasion d'avoir des informations sur son pays Sainte-Lucie.

Depuis ce jour, il m'avait profondément impressionné par son ouverture d'esprit et son sens de l'amitié. Je peux dire que c'est quelqu'un avec qui je me sens très proche au niveau de la CARICOM. On a souvent eu des discussions entre nous. Je dois dire aussi qu'au sein du Groupe CARICOM, lorsqu'on a une réunion, on peut compter sur l'Ambassadeur Louis pour nous pousser à aller jusqu'au bout de nos réflexions Son absence va certainement créer un grand vide au sein du

Groupe CARICOM. C'est pourquoi au nom de tous les amis de la CARICOM, je tiens à lui dire bonne chance dans ses futures activités.

Pour Haïti, on s'est mis d'accord, on va continuer à maintenir le contact, parce que entre nos deux (2) pays, il y a des liens culturels extrêmement forts, car en Haïti nous parlons créole et dans son pays également. On s'est mis d'accord que nous allons tout faire pour faciliter les échanges entre Haïti et Sainte-Lucie.

Encore une fois mon cher ami, Bonne chance, Bon courage au nom de tous les amis de la CARICOM.

Merci.

EL PRESIDENTE: Gracias al Representante de Haití. Ofrezco la palabra a Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente:

Definitivamente que vamos a extrañar a nuestro colega Michael Louis, al diplomático, pero sobre todo al amigo, un gran trabajador, un hombre culto; como se ha distinguido la nación de Santa Lucía, que recordamos que es la nación que tiene un record muy difícil de poder igualar. Tiene el *per cápita* más grande de premios Nobel en el mundo. Sir Arthur Lewis recibió en 1979, en forma compartida, el premio Nobel de Economía, y Derek Walcott en 1992, el premio Nobel de Literatura.

Esto refleja pues lo que es Michael Louis: una persona culta, proveniente de una de las islas más lindas, uno de los lugares más lindos que he conocido en mi vida, la isla de Santa Lucía. Sabemos de su buen trabajo aquí. Le deseamos buena suerte y solamente le decimos que lo vamos a extrañar.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Panamá. Ofrezco la palabra a la Delegación de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

Mr. Chairman, the United States joins others around this table this afternoon to bid farewell to our most respected friend and colleague, Ambassador Michael Louis of Saint Lucia. My government has been doubly privileged to have worked with him on two fronts: as Ambassador to the Organization of American States and as Ambassador to the United States.

Since gaining independence more than thirty years ago, Saint Lucia and its strong democratic traditions and unstinting respect for human rights and the rule of law have been an example to all of us. We have worked together to expand Saint Lucia's economic base and to improve the lives of its citizens, and we have cooperated with Saint Lucia to address serious security concerns. U.S. security assistance programs provide limited training to Saint Lucia's Special Services Unit (SSU) and Coast Guard, and Saint Lucia receives U.S. counternarcotics assistance and support for humanitarian, civic action, construction projects. The Eastern Caribbean regional headquarters of the Peace Corps is

located in Saint Lucia, and numerous volunteers in Saint Lucia are working primarily in business development, education, and health.

But, of course, Ambassador Louis knows all this. He is no stranger to the United States, having received two post-graduate degrees, one from Johns Hopkins University in Baltimore. He has also been a visiting scholar at the University of Wisconsin, not far from my hometown of Chicago.

Mr. Ambassador, you have been a friend, and you have been kind enough to share with us Saint Lucia's valuable perspective on the issues affecting this organization and its member states. Together with our best wishes for you and your beautiful country and its people, allow me to thank you for your service here in Washington.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de los Estados Unidos. Ofrezco la palabra al Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

It is always very sad when we have to say farewell to any representative but especially when it's a representative of the quality of Michael Louis from the Caribbean Community (CARICOM). CARICOM representatives are, invariably, of very high quality, and Michael is certainly no exception to that rule.

The Organization of American States has had the privilege of working with Michael for four years. I've only had the privilege of working with him for the past two years, but if I had to sum up Michael's contribution in two words, they would be "common sense." He brought common sense to all of our deliberations, and his contributions were much valued for their very basic sense of common purpose.

Mr. Chairman, in your opening remarks, you referred to Ambassador Louis as a committed civil servant. I would like to add the word "international" to that. He is truly a committed international civil servant.

Thank you very much for this opportunity, and my very best wishes to you and your family, Ambassador Louis.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Canadá. Acepto su addendum. Ofrezco la palabra a la Delegación de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, my delegation would surely like to associate itself with the comments by the distinguished Ambassador of Haiti on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations,



but on behalf of the Government and people of Trinidad and Tobago, I would like to pay homage to a distinguished son of Caribbean soil, Michael Louis.

It is by no coincidence that we are bidding farewell to the likes of Ambassador Louis, who hails from an island of 600 square kilometers, a population of 162,000, and the birthplace of two Nobel Laureates. Your contributions, sir, have been deep, diverse, and pointed, and we will surely miss them, both at the level of the Permanent Council and of the CARICOM caucus of ambassadors.

But beyond your intellect, Ambassador, your character is one of humility, grace under pressure, and reliability. Let me assure you, ladies and gentlemen, Ambassador Louis is a man of his word, and he has proven that time and time again to all of us in this forum.

On behalf of the Government and people of Trinidad and Tobago, Ambassador Louis, it's not a good-bye, but it's a "see you later." All the best to you!

El PRESIDENTE: Gracias a Trinidad y Tobago. Ofrezco la palabra a Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman.

My distinguished friend and colleague from Haiti has already spoken on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) member states, which, of course, includes Grenada. However, this is a very special occasion for me personally and for Grenada, and so, with all due respect to him, I feel compelled to take the floor today to reflect on my dear friend and esteemed colleague, Ambassador Michael Louis of Saint Lucia, the Helen of the West.

Ambassador Louis is known to us all for his contributions in this Permanent Council, the General Assembly, and the other fora in which we have engaged with him. We are all very much aware of his erudite interventions, his very practical approach to matters, and his ability to see the kernel of issues that can be sometimes be complicated by verbiage, ideology, and country positions, but he has demonstrated that he is truly an accomplished scholar. He has been the most admirable gentleman and consummate diplomat, always seeking solutions and defending his country's interests and the well-being of the people of Saint Lucia with fierce pride.

But while these halls will certainly feel the void created by the absence of his intellect and contributions, as well as our interactions on Capitol Hill and with the State Department—because we share that role of bilateral representation to the United States—what we will miss most fondly and dearly is Ambassador Louis's warmth, friendship, and joviality. He always has a ready, winning smile, which I'm not seeing this morning too much, but I guess it's because he is pondering all these sentiments. I know he is feeling a little bit put on the spot and in the spotlight because he is such a man of humility. Although he does not shy away from speaking out when necessary, I know that he would be a little bit abashed by all these kind sentiments.

But, Ambassador Michael, I want to assure you that, like me, we are all speaking sincerely from our hearts and with great fondness. We have appreciated the opportunity to get to know you and to work with you, and we feel ourselves fortunate to have been counted among your colleagues and friends. We will miss you, and I reiterate the wishes for the best of luck expressed by Ambassador Brutus.

I will no longer have you to help me brush up on my very little bit of patois; I will not be able to say “*sa kap fèt gason?*” and have you return good and bad reports of me to my uncles in Saint Lucia. But I know where you live, across from their house, so I promise to visit you soon and deliver to them good reports also of you. Godspeed!

El PRESIDENTE: Gracias a Grenada. Ofrezco la palabra a Saint Kitts y Nevis.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you very much, Mr. Chair.

Like my Caribbean Community (CARICOM) colleagues, I’m delighted and honored to add my words of commendation and farewell to Ambassador Dr. Michael Louis of Saint Lucia, who so eloquently and efficiently epitomized the excellence of his compatriots who have won Nobel Prizes.

I bid farewell to Ambassador Louis on behalf of Saint Kitts and Nevis from the family gathering here, though not from “the family.” I have to tell you that, try as Ambassador Louis may have, Saint Lucia has not been able to shake Saint Kitts and Nevis. He sits right next to me here in the Permanent Council; his office is next to mine in the OECS building; Saint Lucia, like Saint Kitts Nevis is a member of the subregional Organisation of Eastern Caribbean States (OECS); and even outside of working hours, I happen to know, though I’m not telling tales out of school, that we are both lovers of music and dance. We may not speak creole in Saint Kitts and Nevis but we speak dance [risas.], and Ambassador Louis speaks it every so fluently himself. [Risas.]

Clearly, Ambassador Louis has contributed remarkably to his country, and that must have guided the decision, ultimately, for him to represent beyond Saint Lucia’s borders on the international level. He has served in education, in politics, and in diplomacy. He is a distinguished thinker, an esteemed and very proud family man, a historian, a passionate social contributor, a participant and a leader, a Caribbean brother, and a co-dancer. That is just as important.

Ambassador Louis always gives a studied, thorough, and thought-provoking approach to issues under consideration. He ventures quite commendably and quite often into anything, ranging from the traditional to the unorthodox, but his thoughts and input are always geared towards the very best possible outcome.

Ambassador Louis—brother-man, dancer—I take this opportunity to say good luck and best wishes to you and to your family and to remind you that you’ve worked well here. I know you will continue to work. The party continues. I will always think of you, I will invite you subliminally, and I look forward to the good times continuing for you, wherever you may set your sights. I know that you will do wonderfully well.

Good luck, good-bye for now, see you around.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representante de Saint Kitts. Ofrezco la palabra a San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines could not hesitate to wish farewell to Ambassador Michael Louis, the distinguished gentleman from Saint Lucia. Furthermore, my ambassador, who, unfortunately, is not here today, certainly would never have forgiven me if I did not intervene on this occasion.

Ambassador Louis certainly is a giant and noble son of our Caribbean civilization, and he is a very kind, friendly, forgiving, and approachable man. As a distinguished ambassador indicated at a previous special meeting of the Permanent Council, "we are friends." I must truly say that we are.

Ambassador Louis is a good friend of Saint Vincent and the Grenadines. My delegation will miss his presence here at the Organization of American States and certainly at the OECS Building. As he can see, based upon the number of interventions by CARICOM representatives other than the Ambassador of Haiti, who spoke on our behalf, we surely will miss you, and we really do appreciate what you have done.

Mr. Chairman, the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines would like to salute Ambassador Louis. We wish him all the best in his future endeavors. It was really an honor working along with you, sir. God bless you. We will meet again.

I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Ofrezco la palabra a Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, as is well known, the practice of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) is that we speak with one voice, most times through our coordinator. However, there are occasions—and this is one—when we need to supplement the views of our spokesperson.

I thought that I would begin, on behalf of the Delegation of Dominica, by expressing some sort of sorrow that we are losing the eloquent voice of Dr. Michael Louis. As has been said, we will miss Dr. Louis. He will be missed for his candor, his intellectual rigor, and his insistence that we be brought back to the essence of the matters that we discuss here at the Council on the occasions when we tend to stray from those matters.

But rather than express sorrow that he is leaving, I think we should celebrate his time with us. So, we celebrate his work at the Council and the excellence with which he represented his proud country, Saint Lucia.

The key question is: how do we thank this diplomat, educator, politician, historian, gentleman, and dancer for his contribution and for the personality that he represented at the Organization of American States? I propose that we do so by attempting to emulate the passion with which he contributed to our debates and discussions on the promotion of democracy, the pursuit of development, and the promotion of equity within our hemisphere.

I'm not sure what the practice is when we leave—whether we simply applaud or say nice things about each other—but I'm wondering whether, through you, Mr. Chairman, or through the

Secretary General, we can thank the Government of Saint Lucia for lending us, over these four years, a person who has been not only excellent in his contributions, but also an excellent representation of the type of personality we want to promote within our hemisphere.

We wish Dr. Louis well, we thank his family and his country for lending him to us over these four years, and we have every confidence that his excellent contributions will continue at the national level.

Go well, my friend!

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, como siempre, las elocuentes palabras de Dominica. Ofrezco la palabra a Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere asociarse a los diferentes mensajes y palabras tan elocuentes que han sido realizadas por los diferentes Representantes Permanentes. En esta ocasión queremos reconocer la encomiable labor desarrollada por el Embajador Michael Louis al frente de la Representación Permanente de Santa Lucía. Sus dotes de hábil negociador y forjador de consensos le han permitido poner en alto el nombre de su país. Su profundo raciocinio durante las discusiones, su recia formación académica y su ponderación han sido una muestra de la alta calidad diplomática con la que se ha sabido conducir.

Al decirle un hasta luego, Embajador Michael, nos queda el legado de las relaciones cordiales, amistosas que logramos forjar entre nuestros países. A nombre del Embajador Denis Moncada y del resto del personal de nuestra Misión, le expresamos nuestros mejores votos por el mayor de los éxitos en el desempeño de sus futuras funciones.

*Embajador Louis, we will really miss you, and God bless you.*

*Thank you, Mr. Chairman.*

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Nicaragua. Ofrezco la palabra a la Representación de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

¡Qué grato para un diplomático y para un ser humano escuchar calidez, solidaridad, gratitud! Esto se cosecha cuando se tiene una buena condición humana y una trayectoria brillante como la del Embajador Michael Louis, con su amplio conocimiento en historia, en sociología, en su alto nivel de formación.

Para todos los compañeros del Grupo ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), para quienes el Caribe representa esa magia, esa fantasía, esa calidez, queremos expresarle buen viento y buena mar, que usted los tiene en demasía.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Colombia. Ofrezco la palabra a Chile.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Con la venia de nuestro Coordinador y la suya y la de este Consejo, Presidente, para torcerle la nariz a una norma, a una tradición de este Consejo Permanente en el sentido de expresarse acá siempre en el idioma nativo nuestro, quisiera dirigirme al Embajador Louis en inglés.

First, I congratulate him for the honor of having had the opportunity to serve his country. It is always an honor.

Second, I congratulate Saint Lucia because he served with distinction, honoring that privilege.

Third, I congratulate us all. To the extent that any of us has been on the receiving end of your friendship, your wisdom, or your always austere, unpretentious words in the halls, in meetings, or in this Council, we are better for it. Whenever you used the word "friend" or "friendship," it was impossible not to observe a small window to the soul of your country, and through that window, one sees a very, very nice place.

I have to confess that I have been negligent. At home sits a bottle of Castries Peanut Rum Crème, which I realize should be gone by now. [Risas.] We should have gotten rid of it together. I promise, since I was negligent, that I will make up for that. Slowly but surely, I will get rid of it on your behalf. [Risas.]

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Chile. Ofrezco la palabra a Guatemala.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente, brevemente.

Después de escuchar todos estos mensajes de despedida y de buenos deseos para nuestro colega, el Embajador Michael Louis, pues no puedo dejar de pedir la palabra cerrando esta sesión para sumarme a estos mensajes de felicitación por todo el trabajo realizado y como le comenté hace unos pocos días al Embajador que hoy despedimos, es reciente mi llegada a este distinguido foro y lamento que sea tan reciente y haberme perdido la oportunidad de compartir más experiencias con el Embajador Louis, cuando es evidente el afecto, el aprecio y el respeto de todos los colegas en esta mesa.

Con los mejores deseos en la próxima etapa de su vida profesional y personal, un abrazo de amistad de la Delegación de Guatemala.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Guatemala. Ofrezco la palabra al Observador Permanente de Francia.

EL OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA: Merci Monsieur le Président.

The time will come  
When, with elation  
You will greet yourself arriving  
At your own door, in your own mirror  
And each will smile at the other's welcome,  
And say, sit here. Eat.  
You will love again the stranger who was your self.

Les mots que je viens de citer, Monsieur le Président, sont ceux du Prix Nobel de littérature Derek Walcott, né à Sainte-Lucie. Il préfigure ce que sera cher Ambassadeur Louis votre retour au pays.

Au nom de l'Ambassadeur d'Espagne, de l'Ambassadeur d'Italie et en mon nom propre, au nom aussi, j'en suis sûr, des autres Observateurs présents ici ce matin, je souhaite m'associer aux témoignages de sympathie et d'amitié qui viennent d'être prononcés.

Monsieur l'Ambassadeur, vous représentez à l'OEA l'un des quatre (4) pays américains membres de la francophonie. Et il est vrai que nos deux (2) pays sont voisins, voisins par la géographie, voisins aussi par l'histoire partagée.

Au moment où vous nous quittez, je souhaite vous remercier pour la confiance que vous nous avez témoignée tout au long de ces deux années et demi, pour la grande gentillesse et la courtoisie dont vous avez toujours fait preuve et je veux vous dire que tous nos vœux vous accompagnent pour le plein succès de cette nouvelle étape dans votre vie.

Et Monsieur le Président, puisque vous m'avez donné la parole, je voudrais très brièvement saisir l'occasion pour remercier les Délégations qui ont souhaité que le Conseil permanent examine les conditions dans lesquelles se déroule le dialogue avec les Observateurs.

Monsieur le Président, soyez assuré que de notre côté, et je parle au nom des 27 Européens en particulier, nous sommes prêts à travailler avec la Présidence du Conseil, avec le Secrétariat général et bien sûr avec le Représentant permanent de la Colombie, puisque vous l'avez désigné pour conduire ce dialogue.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Gracias a la Observación Permanente de Francia. Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Thank you very much, Mr. Chairman. Thanks to the Council for having had such a long meeting, which enabled me to come back and bid farewell to Ambassador Louis.

I want to register my thanks for the almost five years he has spent with us and for his good-natured and mild-mannered approach to the affairs of the Organization of American States. Those characteristics, by the way, have been an asset in gaining the confidence and trust of his colleagues and ensuring the warmth of good relations and interactions.

We soon learned that he is a very cultured person who can speak about a lot of subjects—and he usually does; not always, but he usually does—and is always very articulate in his presentations. I was always attracted to the way he went to the root of the problems that were being discussed, the insightfulness of his interventions, his commitment to the inter-American cause, and the common sense, as somebody said, that he applied to all of his activities.

Of course, that comes from a lifetime of work in academia. Remember, he has a doctorate in history and has written some very interesting books on matters having to do with Saint Lucia. Ambassador Louis has also served as Saint Lucia's Chief Education Officer, which is certainly not a small achievement for a country that highly prizes its educational system and its culture.

We know, Ambassador, that you have worked tirelessly so that your country, which is small but, as has been said here, has educated two Nobel Laureates, would have a university. We know that you will go back to your country to work very strongly for that cause. In the same manner in which you have worked with us, you will move forward to realizing this life project.

We will miss your warmth and the commitment you have shown to the OAS and to the inter-American cause, and we bid you good luck and all the very best.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias al Secretario General. Le ofrezco la palabra a la Delegación de Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Disculpe que tome la palabra nuevamente.

No voy a romper la tradición de la que ya habló el coordinador del Grupo ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración). Le deseamos éxitos al Embajador Louis.

Señor Presidente, siendo esta la primera reunión ordinaria del Consejo Permanente que se celebra luego del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, y estamos en temas de despedida, en un sentido de estricta justicia, quiero hablar en nombre de la Delegación Argentina y en el mío propio, para hacer un reconocimiento a las tareas del Embajador Ruy Casaes, de Brasil, y solicitarle a la Delegación de Brasil tenga a bien hacerle llegar los deseos de éxitos en las nuevas funciones que está llevando a cabo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Honorable Embajador Louis, tengo el enorme placer de ofrecerle la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, Secretary General and Assistant Secretary General, members of the head table, distinguished members of the Permanent Council, distinguished permanent observers, colleagues and friends:

I feel a little overwhelmed this morning, but you and I have been here before. On many occasions, I have sat here in this impressive hall, named after Simón Bolívar, full of history, to join you in paying tribute to departing colleagues and friends, for although we call this institution the Permanent Council, you and I know that few of us here can be deemed permanent. We come and go as we respond to the call to service of our governments and nations.

Today, it is my turn to depart. I thank you for the many gracious statements and kind wishes that you have extended to me this morning. The experience of working with colleagues in this Council is one I shall always remember and always cherish.

What I have discovered here is that we can represent our countries and articulate positions that differ. Sometimes we do this with great passion and poetic language, like my distinguished friend from Venezuela, Roy Chaderton, who made history this morning with one of his shortest speeches. [Risas.] Then, we have the passionate interventions of our friend from Panama, Ambassador Cochez, who I believe has Caribbean roots. You must remember that many from the Caribbean went to Panama some years ago. Perhaps we need to investigate and claim a little of you for the Caribbean. Yet, at the end of the day, we always manage, no matter the differences, to find common ground on which to build consensus.

As I said in my remarks during our last debate, I believe that one of the great strengths of the Organization of American States is the sense of collective responsibility. In which other organization can one find such a level of commitment among its members on any development that affects even one member of the group? The OAS becomes a hive of activity if there is disruption in one member state.

The OAS is there at election time with its observer team; the OAS is there when disaster strikes, mobilizing assistance and bringing relief to us; the OAS is also there when citizens complain about human rights violations; and, of course, the OAS has never flinched in plunging into the controversies related to the knotty issues of good governance and the political process in our respective governments.

Because of this, the OAS can proudly take its place as the great moderating force in Latin America and the Caribbean, helping to cement links within the region. I therefore take the opportunity to salute the leadership of the OAS by the Secretary General, the Assistant Secretary General, and the Secretariat in this process. I also salute the leadership of this Permanent Council, which, week by week, helps to chart the direction of this organization.

The way forward for us here, as for those in other parts of the world, holds both promise and challenge.

There is promise, in that the indicators are clear that the next wave of economic expansion and innovation is already taking root firmly in many member states in Latin America and the Caribbean. The hope is that with new opportunities and developments and investments in technology, we can finally see our long-held desire to reduce poverty and create more equitable societies in our region become closer to a reality.

The challenge, of course, is to find ways to preserve the work of this organization through sustained levels of financing. It is an ongoing conversation, and judging from the views of support



expressed recently by Caribbean Community (CARICOM) ministers of foreign affairs, one hopes for a better outcome in the near future.

I have learned much from this organization, Mr. Chairman. The remarkable thing here is that representatives to the OAS are some of the most experienced diplomats, academics, and professionals. The level of debate in this place is one that any organization can be proud of. Thank you for the experience of rubbing shoulders with such great individuals.

Mr. Chairman, I could not conclude without expressing special thanks to the Government and people of Bolivia for being such splendid hosts of the last regular session of the General Assembly. The Minister of External Affairs of Saint Lucia also wants me to convey to our distinguished Bolivian representative here the heartfelt thanks of the Government of Saint Lucia for many of the courtesies extended to our delegation during our stay in Bolivia.

I take my leave at a time when many colleagues are planning on taking a well-deserved vacation for the summer. For those still deciding, let me assure you that Saint Lucia, the Helen of the West [risas.], is still one of the best places to visit. And to my colleague from Chile: there, of course, we can enjoy some more Castries. [Risas.]

Thank you for your kind sentiments today. Thank you for the support and friendship I have received from so many in this Council.

Thank you to my neighbor and friend sitting next to me, who has been a source of support to me, who has kept me under tight control, and who has helped me to practice my culture.

I thank my CARICOM colleagues for having always been there and supporting me in our endeavors. As my colleague Ambassador Neil Parsan likes to say, this has truly been a corporate effort.

Let me thank, once again, those who have helped me to achieve whatever little success I may have achieved.

There are two groups of persons I cannot forget.

First, I want to thank the members of my family and all my siblings, one of whom is here today, for always being a pillar of support in the combined effort for us to maintain life in Washington and life in Saint Lucia, and travelling through two continents.

Let me also thank a group of persons whom sometimes we don't seem to remember; those persons who enabled me to convey my words in English to my colleagues in Spanish. I speak about the interpreters, who sit above us like a GPS: somehow, they direct our comments to every language and everyone can understand.

[Aplausos.]

To you, Secretary General, may the good work continue. May you have many continued successes at the OAS. To all, I say, thank you.

Long live the OAS! Thank you.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Estimado Embajador Louis, le ratificamos en nombre del Consejo Permanente de esta Organización nuestros más sinceros deseos para que el éxito le acompañe en su labor futura en el ámbito profesional y, por sobre todo, en lo personal.

#### PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO

El PRESIDENTE: Estimados Representantes, durante los últimos tres meses correspondió a Honduras ejercer la Presidencia del Consejo Permanente, de conformidad a las normas establecidas de rotación trimestral de esta Presidencia.

El sábado 30 próximo a las doce de la noche concluye mi mandato como Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos y esta será la última sesión ordinaria que presido. Lo hago con la satisfacción personal de haber empeñado mis mejores esfuerzos por actuar con la dignidad y pertinencia que tan alto honor demanda.

Puedo afirmar con convicción absoluta que ha sido una oportunidad aleccionadora y enriquecedora en la que con el favor inmenso de la solidaridad y de la cooperación decidida de todas las Delegaciones y del personal de apoyo de la Organización y su Secretario General y su Secretario General Adjunto. Sin ambas condiciones no hubiera sido posible sacar el trabajo que teníamos por delante.

Durante el ejercicio de la Presidencia hondureña del Consejo Permanente, a pesar del corto tiempo, han ocurrido acontecimientos trascendentales para la vida de la Organización y el quehacer continental. El primero de ellos fue la Sexta Cumbre de las Américas, llevada a cabo exitosamente en la bella histórica ciudad de Cartagena de Indias, en Colombia. También se llevó a cabo la cuadragésima segunda Asamblea General de la Organización, teniendo por sede la ciudad de Cochabamba en el Estado Plurinacional de Bolivia. A unos días de concluir nuestra Presidencia del Consejo Permanente se han dado los hechos difíciles de la separación del Presidente de la hermana República del Paraguay y del nombramiento de un nuevo Gobierno.

Puedo afirmarles que desde la Representación de Honduras seguiremos comprometiendo nuestra mejor dedicación para que este organismo continental cumpla con su misión de paz y fortalecimiento de la democracia en el Continente.

Concluyo expresando mi reconocimiento a mis dos antecesores inmediatos, a los Embajadores de Guyana y Haití, excelentísimos señores Bayney Karran y Duly Brutus, quienes con su ejemplo orientaron nuestro camino. Al personal de la Misión de la OEA, a la señora Carmen Lucía de la Pava, a la señora Estela Díaz, a don José Gabriel Salazar, a la señora Francis Fernández, a don César Barreto y tantos otros funcionarios de la Secretaría que trabajaron directamente conmigo con eficiencia y compromiso comprobado todos los días; a todos ellos, muchas gracias.

No puedo resumirlo más. Espero haberlo hecho muy brevemente.

Ahora los invito a una recepción en el Hall de los Héroes en honor de nuestro querido Embajador Michael Louis. Y se levanta la sesión.

[Aplausos.]

ISBN 978-0-8270-5951-1